



# EL ESTADO DE SINALOA

## ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

**Tomo CIX 3ra. Época**

**Culiacán, Sin., Miércoles 21 de Febrero de 2018.**

**No. 024**

### SEGUNDA SECCIÓN

## ÍNDICE

#### PODER EJECUTIVO ESTATAL

«Programa Sinaloense Ejemplar en el Mundo, que convoca anualmente a dar testimonio multitudinario de fe en las grandes virtudes, la decencia, la honorabilidad y el talento de los Sinaloenses».

Acuerdo para continuar las gestiones para obtener el permiso para instalar y operar una estación de televisión oficial, solicitada por el titular del Poder Ejecutivo el 19 de diciembre del 2007 o en su caso, la concesión de espectro radioeléctrico para prestar el servicio de televisión digital terrestre de uso público, en Culiacán Rosales, Sinaloa, según lo determine el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 011. Nos. de Concursos, del OPPU-EST-LP-077-2018 al OPPU-EST-LP-082-2018.

#### COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

**Programa Estatal de Educación 2017-2021.**

#### SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### DESARROLLO URBANO TRES RÍOS

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

(Continúa Índice Pág. 2)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA



**SINALOA**  
**SECRETARÍA DE**  
**EDUCACIÓN**  
**PÚBLICA Y CULTURA**

# *Programa Estatal de Educación 2017-2021*

*Educación de Calidad,  
Incluyente y Eficaz*

José Enrique Villa Rivera  
*Secretario de Educación Pública y Cultura*



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Quirino Ordaz Coppel**

*Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa*

**Gonzalo Gómez Flores**

*Secretario General de Gobierno*

**José Enrique Villa Rivera**

*Secretario de Educación Pública y Cultura*

**Jorge Herrera Espinosa**

*Subsecretario de Planeación Educativa*

**Uladimir Valdez Pereznúñez**

*Subsecretario de Educación Básica*

**Francisco Miguel Cabanillas Beltrán**

*Subsecretario de Educación Media Superior y Superior*

**Felipe Álvarez Ortega**

*Director General de Servicios Administrativos*

**Ramón Gil Castro**

*Director de Planeación Educativa*

**José Antonio Penné Madrid**

*Director de Planeación y Evaluación  
de la Secretaría de Administración y Finanzas*

“...para el Gobierno del Estado de Sinaloa la educación es clave en la promoción de la prosperidad, el bienestar y la vida democrática. La educación amplía las capacidades de las personas para decidir su futuro y les brinda elementos para comprender sus circunstancias y así involucrarse críticamente en la problemática social.

El gran reto educativo en línea con la Reforma, es poner a los educandos en el centro de las acciones de gobierno, de manera que pueda impulsarse, en un ambiente de libertad, una sociedad incluyente que habilite a las personas para concretar sus planes de vida.

“Una sociedad con una educación de mayor calidad, acceso, cobertura, permanencia, logro y más equidad educativa contribuirá a aumentar la productividad de los recursos humanos, facilitará el combate a la pobreza y la moderación de las desigualdades y, a su vez, contribuirá a una mayor cohesión social. Se trata de una educación que no sólo prepara para el trabajo, sino que también amplía los horizontes de vida, combate el prejuicio, la discriminación y la exclusión social y atiende la diversidad. En suma, mayor justicia educativa como elemento indispensable de la justicia social.”

**QUIRINO ORDAZ COPPEL**

**Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa**

**Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021**

## **ÍNDICE**

**Mensaje del C. Secretario de Educación Pública y Cultura**

**Nota metodológica: Proceso para la integración de información útil para la construcción del programa sectorial**

### **Capítulo I.**

**Las Dimensiones y el panorama actual del Sistema Educativo de Sinaloa**

**1.1 Principales características del sistema educativo**

**1.2. Panorama actual: principales retos y desafíos**

### **Capítulo II.**

**Estrategia general del Programa Estatal de Educación 2017-2021**

**2.1 Principios Rectores**

**2.2 Misión y Visión del Sistema Educativo Estatal**

**2.3 Políticas Educativas Estratégicas**

### **Capítulo III.**

**Matriz estratégica: Objetivos, estrategias, líneas de acción**

### **Capítulo IV.**

**Indicadores y metas**

### **Capítulo V.**

**Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (Objetivos y metas)**

### **Capítulo VI.**

**Mecanismos de seguimiento y evaluación**

**Glosario de términos**

### **Mensaje del C. Secretario de Educación Pública y Cultura**

El Programa Estatal de Educación 2017-2021: Educación de Calidad, Incluyente y Eficaz, se conformó con estricto apego a las políticas y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en congruencia con el Eje estratégico II. Desarrollo humano y social, que contiene los compromisos asumidos por el Ejecutivo Estatal para alcanzar un progreso social integral en el que la educación y la cultura desempeñen un papel preponderante. En este sentido, en observancia a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa y en el marco del Subcomité de Educación del Comité de Planeación para el Desarrollo de Sinaloa (COPLADESIN), fue desplegado un intenso y enriquecedor ejercicio de planeación participativa para la construcción del programa sectorial.

Este ejercicio nos permitió visualizar, de manera participativa e incluyente, los esfuerzos ya realizados en el sistema educativo estatal, así como el estado que guarda la aplicación de la Reforma Constitucional y sus leyes secundarias. Tenemos claro que aún hay mucho camino por recorrer. Es necesario valorar aquellas acciones y programas que no alcanzaron los resultados esperados, potenciar las que avanzan hacia la consolidación, e innovar y aportar nuevos programas, proyectos y estrategias en un enfoque integral, con el objetivo de dinamizar el sistema educativo de Sinaloa. Todo lo anterior conducirá nuestros esfuerzos hacia su consolidación y hará posible la construcción de una comunidad orientada por la calidad en la educación, el conocimiento, y el desarrollo científico y tecnológico.

Con este gran propósito se presenta ahora el Programa Estatal de Educación (PEE) 2017-2021 en siete apartados secuenciales, partiendo del proceso para la integración de información útil, pasando por la caracterización o dimensionamiento del sistema educativo, su panorama actual y la identificación de los principales retos y desafíos. Los elementos anteriores son la base para el diseño de la estrategia general del PEE, y de la definición de seis Políticas Educativas Estratégicas para construir la Nueva Escuela de Sinaloa que habrá de caracterizarse por: Calidad en los aprendizajes; Infraestructura digna; Actualización y desarrollo docente; Educación media superior inclusiva y de calidad; Educación Superior de calidad, pertinente y acorde con el avance del conocimiento; y, Gestión y administración estratégica. Para cada Política, se presentan los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que habrán de guiar la actividad de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, de sus organismos desconcentrados y organismos sectorizados, para orientar el quehacer de la comunidad educativa para el periodo 2017-2021.

Es necesario destacar que todos estos elementos se encuentran articulados entre sí para crear las sinergias que permitan poner en el centro de atención a las niñas, niños y jóvenes Sinaloenses, a través de políticas y acciones claras, y congruentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible señalados por las Naciones Unidas.

Tengo la convicción de que el alcance de los compromisos establecidos en el Programa Estatal de Educación 2017-2021: Educación de Calidad, Incluyente y Eficaz, serán la plataforma para enfrentar los retos del desarrollo social de nuestro querido Estado, a la vez que sentará las bases para desarrollos ulteriores del sistema educativo. Por ello, invito a toda la comunidad educativa a participar en este esfuerzo compartido de manera intensa, comprometida, informada y creativa, en beneficio siempre de los estudiantes de Sinaloa.

**Dr. José Enrique Villa Rivera**

### Nota metodológica:

#### Proceso para la integración de información útil para la construcción del programa sectorial

En el marco de los trabajos de planeación 2017-2021, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) condujo una estrategia participativa e incluyente para captar información de utilidad tanto para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo, como para el programa sectorial. El propósito central fue lograr el involucramiento de los actores principales así como de todos los interesados en el quehacer educativo estatal, en apego tanto a la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa como a las disposiciones del Comité de Planeación para el Desarrollo de Sinaloa (COPLADESIN).



Metodológicamente, la secuencia de la estrategia fue la siguiente: elaboración de un diagnóstico institucional con base en la información oficial disponible; definición de la vertiente de consulta principal y de sus vertientes complementarias, así como el diseño de los instrumentos de captación para cada una de ellas. La vertiente principal fue la realización de cuatro foros regionales de consulta, en los que participaron especialistas, expertos, organizaciones civiles, representantes de los sectores público y privado, comunidad educativa y sociedad en general; las vertientes complementarias fueron tres: a) invitación abierta a través del Portal Institucional; b) consulta a los responsables de las áreas educativas y de los programas presupuestarios, y c) formalización del Subcomité de Educación del COPLADESIN y consulta a los miembros. En las cuatro vertientes se proporcionó el diagnóstico y el instrumento de captación específico.



Dentro de la vertiente principal, la temática de participación para los Foros se estableció de manera colegiada y por nivel:

**Educación Básica.-** Transformación de la estructura de la educación básica, la Escuela al Centro, calidad en la educación básica, convivencia escolar, formación de docentes para la educación básica, evaluación de desempeños, supervisión escolar, participación social, y rezago educativo;

**Educación Media Superior.-** Fines de la educación media superior: Nuevo Modelo Educativo, calidad en la educación media superior, aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, formación, actualización y capacitación docente, la evaluación de desempeños, gestión escolar y función directiva, vinculación con los diferentes sectores, y modelos de atención a la demanda;

**Educación Superior.-** Los nuevos retos del compromiso social de las instituciones de educación superior, calidad y pertinencia de la educación superior, vinculación de las universidades con el sector socioeconómico, los programas de emprendedurismo en la universidad, internacionalización de las instituciones de educación superior, evaluación del desempeño, modernización de los sistemas de gestión universitaria, y los retos del financiamiento de las instituciones de educación superior.

Se dejó la opción para tratar cualquier otro tema de interés para los asistentes, y se extendió la temática a las otras vertientes de consulta.

El elemento detonador de la participación en los Foros fue la convocatoria y asistencia de distintos expertos en el tema educativo, quienes impartieron conferencias magistrales, a partir de la temática establecida, a saber:

*"La evaluación de desempeños en la educación obligatoria",*

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro,

Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Evaluación Educativa;

*"Gobernanza y supervisión escolar: la ruta del cambio pedagógico",*

Dra. Gloria del Castillo Alemán,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO),

*"La educación en la escuela y en el hogar la necesidad de un entendimiento mutuo",*

Dra. Claudia SantizoRodall,

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Consejera Representante de Investigadores en el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, CONAPASE-SEP

*"Una propuesta de intervención pedagógica pertinente y con enfoque intercultural",*

Dra. María del Coral Morales Espinosa,

Directora de la Telesecundaria TetsijtsilinTzinacapan, Puebla;

*"La escuela al centro",*

M.C. Carlos Mancera Corcuera,  
Presidente del Consejo Nacional de Participación Social;

*"La formación de docentes para la educación básica",*

M.C. Rodolfo Ramírez Raymundo,  
Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República;

*"La Educación media superior en México. Avances y perspectivas",*

Dr. Miguel Székely Pardo,  
Director General del Centro de Estudios Educativos y Sociales, y

*"La educación superior en México. Avance de los sistemas de evaluación",*

Dr. Rafael López Castañares,  
Director General del CENEVAL.

Como parte de la estrategia, los Foros, las conferencias magistrales y la interacción con los asistentes, se transmitieron en tiempo real por el Portal de la SEPyc y por las redes sociales, además de la asistencia de los medios de comunicación tradicionales y, al término de los mismos, se subieron al Portal las conferencias magistrales realizadas para motivar la participación en el resto de las vertientes de consulta.

La metodología aplicada en los Foros fue la planeación *charrette*, como un método colaborativo de planificación que permitió abordar, desde un enfoque multidisciplinario, temas como la problemática del quehacer educativo estatal, la identificación de cursos de acción y el desarrollo de proyectos. En este sentido, y por diseño metodológico, la sesión de interacción entre los participantes y los conferencistas magistrales agregó valor a las aportaciones, generando nuevas ideas: se escucharon propuestas de proyectos o acciones nuevas, o que ya se realizan, otros elementos de diagnóstico o, incluso, quejas. De todo se llevó registro y, de manera notoria, se logró la mejora de la comunicación con la comunidad educativa y la sociedad en general, así como la generación de consensos.

Los Foros observaron una importante respuesta a la Convocatoria de la SEPyc: 1,415 asistentes registrados en total. Se presentaron 63 ponencias a través de los foros, y por la vía del Portal se registraron 181 adicionales. El análisis de las mismas mostró que en muchos casos eran repetidas o similares en el planteamiento, por lo que se depuró hasta llegar a 114.

Los temas que mostraron mayor interés por parte de los participantes, considerando la frecuencia con que se presentaron, fueron: equidad, calidad y pertinencia (39%), actualización docente (21%), educación incluyente (17%), vinculación con el mercado laboral (9%), infraestructura educativa (9%), gestión escolar (3%), y otros (2%).

Adicionalmente a estos resultados en las otras vertientes, las asociadas con la consulta a los responsables de las áreas educativas y de los programas presupuestarios y a los miembros del Subcomité, se registraron alrededor de 40 propuestas que mostraron nuevos elementos, datos e información útil. Destacan por su importancia los temas relacionados con la calidad de la educación, formación, capacitación y evaluación docente, escuela al centro, convivencia escolar, supervisión escolar, inclusión y equidad, vinculación social y educativa, participación social, aprendizajes significativos, cobertura, rezago educativo, la influencia que tiene sobre la calidad y convivencia escolar el atender grupos reducidos en clase, y la importancia de la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, particularmente aquellos asociados a las plazas docentes.

Metodológicamente, los resultados obtenidos se procesaron y se incorporaron al Plan Estatal de Desarrollo y a este programa sectorial, tanto en la actualización del diagnóstico previo, como en la parte de lineamientos y acciones para su atención.

## Capítulo I

### Las dimensiones y el panorama actual del Sistema Educativo de Sinaloa

#### 1.1 Principales características del sistema educativo

El Sistema Educativo de Sinaloa (SES), atiende todos los tipos y niveles educativos desde educación inicial hasta estudios de posgrado, mediante tres modalidades a través de las cuales se despliega la oferta de servicios educativos. La escolarizada, que comprende la educación básica, media superior y superior; la no escolarizada, que abarca la educación inicial, y los tres niveles anteriores, en esquemas semi presenciales o a distancia; y, otros servicios educativos que atiende la educación inicial escolarizada, la educación especial, y la capacitación para el trabajo (Cuadro 1).

La matrícula total asciende a 1 millón 076 mil 443 alumnas y alumnos, de los cuales 79.4% asiste a la modalidad escolarizada, 4.3% se atiende mediante la no escolarizada, y 16.3% mediante otros servicios educativos.

Se desempeñan profesionalmente 58 mil 721 profesoras y profesores, 88.2% se ubica en la modalidad escolarizada, 5.8% en la no escolarizada, y 6.0% en otros servicios educativos.

**Cuadro 1**

#### Dimensiones del Sistema Educativo de Sinaloa

Modalidad	Alumnos	Profesores	Planteles
<b>Escolarizada</b>	<b>854,783</b>	<b>51,825</b>	<b>6,643</b>
Educación Básica, Media Superior y Superior			
<b>Otros servicios educativos</b>	<b>175,534</b>	<b>3,509</b>	<b>469</b>
Educación Inicial, Educación Especial y Capacitación para el Trabajo			
<b>No escolarizada</b>	<b>46,126</b>	<b>3,387</b>	<b>265</b>
Educación Inicial, Bachillerato, Normal Licenciatura y Educación Superior			
<b>Total</b>	<b>1,076,443</b>	<b>58,721</b>	<b>7,377</b>

Fuente: Estadísticas Inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyC.

De la infraestructura educativa instalada en el Estado, considerando todos los tipos, niveles y modalidades de atención, 6,546 centros de trabajo educativos, es decir el 88.7%, son sostenidos por recursos presupuestales públicos, los restantes 831 (11.3%) corresponden al sostenimiento privado mayormente en la modalidad escolarizada.

### Educación Inicial

El programa de educación inicial en Sinaloa, tiene como propósito central contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo armónico de los niños desde 45 días de nacidos hasta 3 años 11 meses de edad.

El programa se despliega mediante las modalidades escolarizada y no escolariza, en las que se atiende una población total superior a los 25 mil niñas y niños, mediante 86 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), y mediante una estrategia regional integrada por 30 coordinadores de zona, 161 módulos y 1,020 promotores educativos, dirigida a la atención de niños del medio rural e indígena, en la que se incluye también la orientación a padres de familia.

### Educación Básica

La educación básica es el tipo educativo más robusto en el SES, concentra al 55.8% de la matrícula, al 54% de la planta docente, y al 80% de todos los centros educativos (Cuadro 2).

**Cuadro 2**

#### **Educación Básica: Matrícula, planta docente y planteles**

<b>Educación Básica en Sinaloa</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Matrícula</b>	<b>600,524</b>
De sostenimiento Público	538,430
De sostenimiento Privado	62,094
<b>Planta docente</b>	<b>31,671</b>
De sostenimiento Público	27,912
De sostenimiento Privado	3,759
<b>Planteles</b>	<b>5,920</b>
De sostenimiento Público	5,439
De sostenimiento Privado	481

Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Modalidad escolarizada. Dirección de Planeación, SEPyC

La educación básica tiene presencia en distintas proporciones en los 18 municipios de Sinaloa. En términos de las capacidades educativas instaladas y la atención del servicio educativo, existe un fenómeno de concentración-dispersión, dado que cinco municipios:

Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Navolato, concentran en conjunto el 77% del alumnado, el 73% de la planta docente y uno de cada dos establecimientos educativos.

En 6 de los 18 municipios sólo se provee educación de sostenimiento público, a saber: Badiraguato, Cosalá, Choix, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa (municipio).

### **Educación Preescolar**

El nivel de Educación Preescolar atiende a 108,632 niñas y niños, en 2,358 centros educativos, por 5,675 educadoras y educadores. De estos indicadores el sostenimiento público atiende 87.6% de la matrícula, 87.6% de la plantilla docente y 91.8% de los centros educativos. La diferencia corresponde al sostenimiento privado.

### **Educación Primaria**

La educación Primaria se proporciona a 328,653 alumnos, en 2,587 escuelas, con la participación de 12,672 profesores. El sostenimiento público es mayoritario al concentrar 89.8%, 88.0% y 93.4% respectivamente de alumnos, profesores y centros de trabajo.

### **Educación Secundaria**

El nivel atiende una matrícula de 163,239, en 975 centros escolares, con una plantilla docente de 13,324 profesores, mediante tres tipos de servicios: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Prácticamente nueve de cada diez alumnos, docentes y centros de trabajo, corresponden al sostenimiento público.

### **Programas Federales**

En Sinaloa operan los programas federales de apoyo a la educación básica, gestionados a partir del Convenio Marco de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a saber: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Tipo Básico), Programa Nacional de Becas (Tipo Básico), Programa Escuelas de Tiempo Completo, y Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Se cuenta con 1,030 centros educativos que participan en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y 224 escuelas lo hacen en el de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN), lo que les otorga acceso a recursos federales para su operación y para la mejora de sus instalaciones.

### **Educación Especial**

La educación especial en la entidad es atendida por 51 Centros de Atención Múltiple (CAM), ubicados en 15 de los 18 municipios estatales; 198 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con presencia en toda la entidad; 10 Centros de Recursos e

Información para la Inclusión Educativa (CRIE), ubicados en 7 de los 18 municipios; 4 Unidades de Aula Hospitalaria; y, un Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial (CEARTEE).

Estos servicios tienen como objetivo asegurar la atención oportuna y adecuada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales favoreciendo su inclusión en las escuelas de educación regular.

En este sentido, en su conjunto las unidades y centros atienden una población total de aproximadamente 19,300 alumnos en sus distintas modalidades.

#### **Atención a la Niñez Migrante e Indígena**

La atención a la niñez en condiciones de vulnerabilidad: migrante, indígena o ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, constituye una clara fortaleza del Sistema Educativo de Sinaloa. Este servicio educativo se lleva a cabo en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria regulares del sistema educativo, incluidas escuelas multigrado, así como a través del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), y el apoyo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), soportado tanto en la capacidad educativa instalada, como en albergues ubicados dentro de los campos agrícolas, auxiliados con aulas móviles y semifijas, en convenio con los empresarios para otorgar servicios educativos a los hijos de familias jornaleras migrantes.

Actualmente el PIEE opera con 154 escuelas, albergues, y en el propio servicio regular en los diferentes niveles educativos de educación básica, con alrededor de 530 figuras educativas (contratación anual eventual), atendiendo una población ligeramente superior a los 16 mil niñas, niños y adolescentes migrantes que acompañan a sus padres cuando vienen a trabajar a los campos sinaloenses.

Del mismo modo, en 3 mil 100 escuelas multigrado de educación básica, se atiende a 71 mil 480 estudiantes migrantes internos o externos, indígenas, o residentes de zonas de alta y muy alta marginación.

Del total de la matrícula CONAFE atiende en preescolar el 1.1% de niños migrantes y el 0.2% de niños indígenas; en primaria, al 0.1% y el 0.04%; y en secundaria, CONAFE indígena recibe al 0.03% del total de la matrícula del nivel.

#### **Educación Media Superior**

La población estudiantil en educación media superior asciende a 131 mil 593 estudiantes, de los cuales 91.4% asiste a escuelas de sostenimiento público, en las que se desempeña el 85.4% de la planta Docente (Cuadro 3).

En el nivel operan los sistemas de educación media superior de control federal, a saber: Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios, CBTIS; Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, CETIS; Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, CBTA; Centro de Bachillerato Tecnológico del Mar, CBTM; Preparatoria por Cooperación y Preparatoria Abierta. De control estatal, ofrecen los servicios educativos de nivel medio superior los sistemas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Sinaloa, CONALEP; Centro de Estudios de Bachillerato, CEB; Bachillerato Intercultural; Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, COBAES; Educación Media Superior a Distancia, EMSAD, dependiente de COBAES; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa, CECYTES; y los Telebachilleratos Comunitarios. De control autónomo, las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Cuadro 3).

Cuadro 3

## EMS: Matrícula, planta docente y planteles del SES

Instituciones de Educación Media Superior	Planteles	Matrícula	Cantidad
<b>Control Federal</b>	<b>23</b>	<b>Matrícula total</b>	<b>131,593</b>
DGETI-CBTIS-CETIS	9	De sostenimiento Público	120,260
DGETA-CBTA	8	De sostenimiento Privado	11,313
DGECyTM-CBTM	4		
Por Cooperación	2		
<b>Control Estatal</b>	<b>258</b>		
CONALEP	19		
CEB	1		
Bachillerato Intercultural	1	<b>Profesores</b>	<b>11,062</b>
COBAES	79	De sostenimiento Público	9,449
EMSAD	44	De sostenimiento Privado	1,613
CECYTES	1		
Tele Bachillerato	103		
<b>Control Autónomo UAS</b>	<b>159</b>		
<b>Control Privado</b>	<b>117</b>		
<b>Total Instituciones</b>	<b>557</b>		

Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Modalidad escolarizada. Dirección de Planeación, SEPyc

## Educación Superior

La población estudiantil en educación superior asciende a 122 mil 666 estudiantes, de los cuales nueve de cada diez (88.4%) asisten a las 121 instituciones de sostenimiento público, en las que se desempeñan el 78.1% de los docentes.



La educación superior en Sinaloa es atendida mediante los modelos de técnico superior universitario, normal licenciatura, licenciatura universitaria, licenciatura tecnológica, y posgrado. Se ofertan 366 licenciaturas y 197 programas de posgrado (Cuadro 4).

**Cuadro 4**

**ES: Matrícula, planta docente y planteles del SES**

<b>Educación Superior</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Oferta educativa</b>
<b>Matrícula</b>	<b>122,666</b>	<b>Programas Licenciaturas: 366</b>
De sostenimiento Público	108,465	<b>Programas Posgrado: 197</b>
De sostenimiento Privado	14,201	
<b>Planta docente</b>	<b>9,092</b>	<b>Modelos:</b>
De sostenimiento Público	7,102	Técnico Superior Universitario
De sostenimiento Privado	1,990	Normal Licenciatura
<b>Planteles</b>	<b>166</b>	Licenciatura Universitaria y
De sostenimiento Público	121	Licenciatura Tecnológica
De sostenimiento Privado	45	Posgrado

Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación. SEPyC

**Educación para Adultos y Capacitación para el Trabajo**

El Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA), ofrece a personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo, servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), ofrece capacitación para y en el trabajo mediante 19 unidades de capacitación y 7 acciones móviles distribuidas en los 18 municipios; anualmente se atiende, en promedio, a 70 mil capacitandos.

A través de los centros de Educación Básica, Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), y centros de Secundaria a Distancia, se ofrecen los servicios de educación: alfabetización, primaria y secundaria, así como capacitación para el trabajo, destinados a la población de 15 años o mayores, que no han iniciado o concluido sus estudios básicos.

Las Misiones Culturales además de proporcionar educación básica (alfabetización primaria y secundaria), ofrecen capacitación para el trabajo en distintas especialidades: carpintería, educación para la salud, herrería, electricidad, corte y confección, manualidades, actividades recreativas, música, electrodomésticos, mecánica, agricultura y albañilería, las cuales les permiten alcanzar mejores niveles de vida y coadyuvar así a generar el autoempleo en sus comunidades de residencia.

Actualmente, este programa atiende 1,338 adultos de 15 años o más, a través de seis Misiones Culturales existentes en el estado. El programa para su funcionamiento recibe apoyo de las autoridades de cada población donde se encuentran ubicados.

## **1.2 Panorama actual: principales retos y desafíos**

En el marco de las dimensiones del sistema educativo estatal: 1 millón 076 mil 443 alumnas y alumnos, 58 mil 721 profesoras y profesores, y 7 mil 377 planteles, en todos los niveles y servicios, se presenta el diagnóstico estratégico por nivel y modalidad. La orientación es hacia el análisis de los indicadores de resultados de la actividad sustantiva y de elementos destacados del proceso, e incluye el enfoque regional en indicadores seleccionados. El propósito es identificar los principales retos y brechas, como sustento de los cursos de acción que se incluyen en la parte correspondiente de este programa.

### **Educación Inicial**

En la modalidad escolarizada durante el ciclo escolar 2016-2017, los 86 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) proporcionaron atención psicopedagógica y asistencial a 9,722 niños, de los cuales 728 corresponden al Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) y 6,399 a instancias particulares. La demanda en este nivel se ha incrementado considerablemente, presumiblemente porque cada día más madres de familia se incorporan al mercado laboral.

Por su parte, en la modalidad no escolarizada dirigida a la atención de niñas y niños residentes del medio rural e indígena, así como a la orientación a los padres de familia, en el mismo ciclo se alcanzó una cobertura de 15,675 niñas y niños, y 15,011 padres orientados. No obstante la importante cadena operativa desplegada: 30 coordinadores de zona, 161 módulos y 1,020 promotores educativos, las actividades se ven limitadas tanto por la incertidumbre del recurso presupuestal, como por la ubicación de difícil acceso de las comunidades atendidas.

### **Educación Básica**

#### **Cobertura**

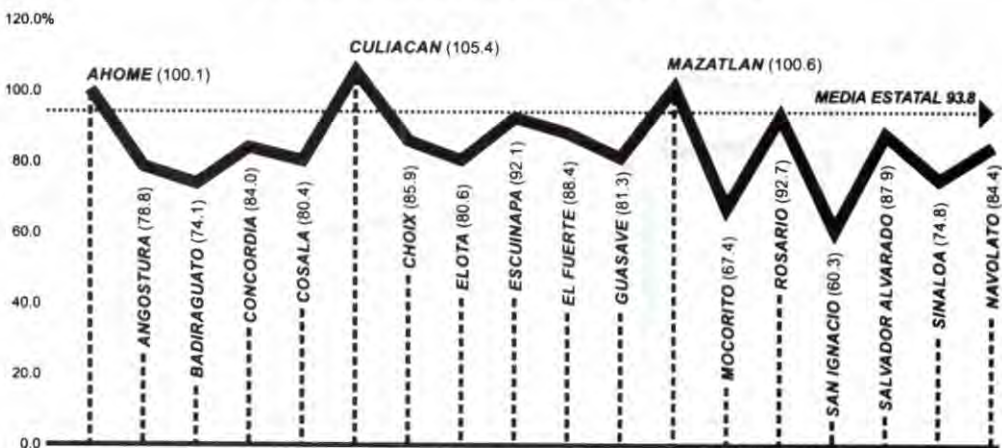
En educación básica, se registra una cobertura de 93.8%, ubicándose 2.5 puntos porcentuales por abajo del indicador nacional. Por nivel educativo, en preescolar se registra una cobertura de 69.4% (-3.1 pp vs nacional), en primaria de 102.7% (-3.3 pp vs nacional) y en secundaria 99.9% (-1.7 pp vs nacional). Los indicadores estatales de cobertura en educación básica, ubican a la entidad en el lugar 20 de los 32 estados de la república.

Con una brecha de -3.1 pp el principal reto se advierte en el nivel preescolar, los niveles restantes muestran indicadores de atención de prácticamente el 100% o superiores.

Desde el enfoque regional, la cobertura en educación básica contiene tres grupos: ocho municipios que muestran brechas mayores a 10 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal, que requieren atención prioritaria para la disminución de su déficit, llevándolos, al menos, al siguiente grupo; siete municipios que se ubican en menos de diez puntos porcentuales por debajo de la media estatal, que requerirán acompañamiento para llevarlos, al menos, al promedio estatal; y tres municipios que muestran comportamientos iguales o superiores a la media estatal, y que serían objeto de seguimiento para su consolidación (Gráfica 1).

**Gráfica 1**

**Cobertura Educación Básica, por Municipio**



Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017, Dirección de Planeación, SEPyC

**Educación Preescolar**

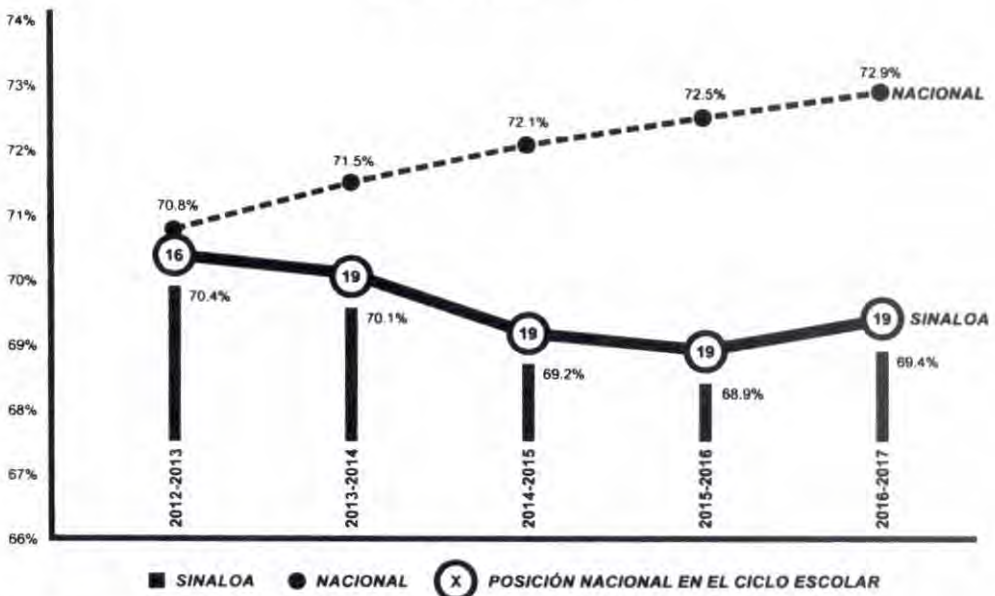
La educación preescolar, se proporcionó a un total de 108,632 niñas y niños, a través de 5,675 educadoras y educadores. El servicio se desplegó en 2,358 escuelas y se conformaron 6,857 grupos.

De la matrícula total, 92.0% cursa preescolar general, 0.9% correspondió a preescolar indígena y 7.1% a cursos comunitarios. La participación del sistema federal en la matrícula de este nivel fue de 69.4%, el estatal 10.2%, del CONAFE 7.5%, y el autónomo 0.5%. Las escuelas públicas atendieron al 87.6% de la matrícula, mientras que los planteles particulares les correspondió el 12.4%.

La relación alumno-maestro en la entidad es de 19, igual al periodo anterior. La cobertura entre la población demandante de tres a cinco años de edad, alcanzó en este ciclo escolar el 69.4%, y se ha observado una tendencia mínima a la baja en los últimos cinco ciclos escolares, lo que ha propiciado que disminuya la ubicación nacional de la entidad en este nivel (Gráfica 2).

Del total de alumnos que se encuentran en este nivel, 51.1% son hombres y 48.9% son mujeres. La zona urbana absorbió 72.6% del total de la matrícula y la zona rural 27.4%.

**Gráfica 2**  
**Cobertura Preescolar**



Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyC

### Educación Primaria

En el periodo 2016-2017, la matrícula fue de 328,653 alumnos, esta población fue atendida con 12,672 maestros, en 13,987 grupos (relación alumno-maestro de 26), que funcionan en 2,587 escuelas.

La mayor parte de los alumnos (98.2%) cursó primaria general, el restante lo hizo en primaria indígena (0.7%) y en cursos comunitarios del CONAFE (1.1%). Nueve de cada diez alumnos asisten a una escuela de sostenimiento público.

En los últimos ciclos escolares, la inscripción de alumnos ha mostrado una tendencia decreciente, pero la cobertura se ha mantenido en niveles iguales o superiores al 100%, por

lo que un aspecto de mayor impacto en el nivel primaria lo constituye el abandono escolar. En el periodo en análisis (Gráfica 3) la entidad observó un comportamiento prácticamente constante en deserción escolar, cuando el comportamiento nacional fue a la baja, ubicando a la entidad en el veinteavo lugar nacional.

**Gráfica 3**

**Abandono Escolar Primaria**



Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyc

En el nivel de educación primaria, se presenta una disparidad en la relación alumno-maestro en los turnos matutino y vespertino. Asimismo, el personal docente cuenta con niveles heterogéneos en el dominio de las competencias profesionales básicas. Además, los requerimientos de los programas interinstitucionales, sin un enfoque integral, afectan la actividad pedagógica. Habría que incrementar los apoyos y estímulos a los equipos técnicos pedagógicos de zona, sector y estatal para realizar las tareas de asesoría de manera sistemática, y realizar el seguimiento y evaluación de las acciones programadas.

**Educación Secundaria**

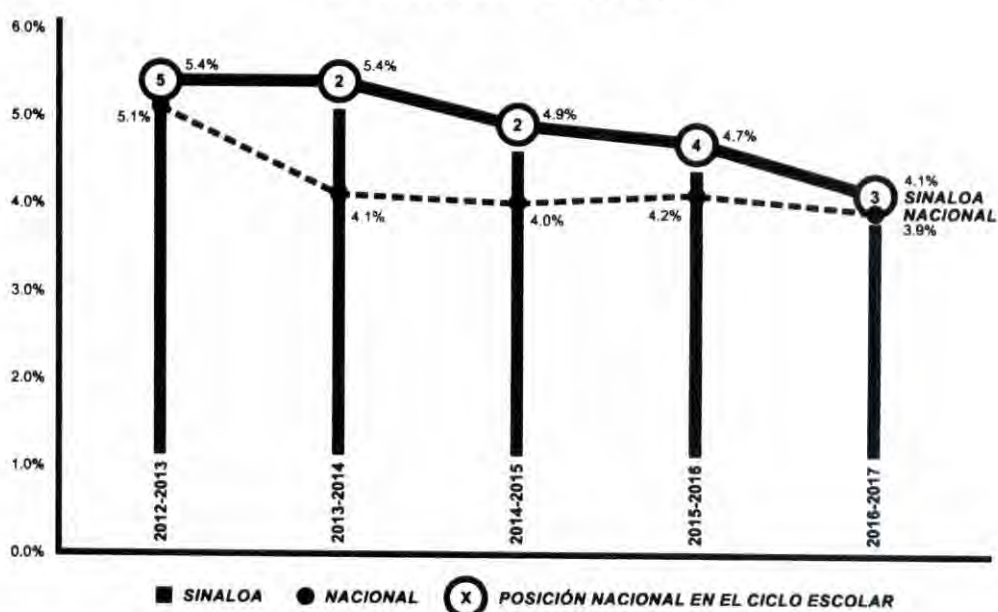
En el periodo 2016-2017, la matrícula fue de 163,239 alumnos, esta población fue atendida por 13,324 maestros, en 6,127 grupos (relación alumno-grupo de 27), que funcionan en 975 escuelas. De la inscripción total, 50.4% son hombres y 49.6% son mujeres. Por modalidades, 60.9% cursa Secundaria General, 30.8% la Técnica y 8.3% Telesecundaria.

Actualmente, la cobertura en educación secundaria alcanza el 99.9% de los jóvenes en el grupo de edad; y la absorción se ubica en el 98.3%, es decir, de los 54,837 egresados de sexto grado de primaria del ciclo escolar anterior, en el período 2016-2017 se inscribieron 53,882 alumnos de nuevo ingreso.

La eficiencia terminal fue de 86.7%, y el abandono escolar se ubicó en 4.7%; aun cuando este último indicador ha mostrado mejora en el periodo en análisis (Gráfica 4), lo cierto es que se ha mantenido por encima del promedio nacional y, lo más preocupante, es que prácticamente cinco de cada 100 alumnos no continúan sus estudios.

Gráfica 4

## Abandono escolar Secundaria



Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyC

En su conjunto, las trayectorias educativas de educación básica, muestran una eficiencia terminal de 96.5%, la mayor deserción se registra en los tres primeros años de primaria, y en menor proporción en los tres de secundaria. Del porcentaje que concluye el ciclo, el índice de aprobación es de 99.4%.

### Educación Especial

Durante el ciclo 2016-2017, la educación especial atendió una población superior a los 19,300 alumnos: 2,084 a través de 330 docentes y 485 especialistas del equipo multidisciplinario, en los 51 Centros de Atención Múltiple (CAM); 14,643, con 1701

docentes y personal de apoyo en las 198 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER); 570, así como orientación a 868 padres de familia, en los 10 Centros de Recursos e Información para la Inclusión Educativa (CRIE); 377 en las 4 Unidades de Aula Hospitalaria; y 1,322 en el Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial (CEARTEE).

Las USAER tienen presencia en todos los municipios estatales, no así los CAM, los CRIE y las Unidades de Aula Hospitalaria.

No se cuenta con un censo de la población objetivo considerando que el propósito central de los servicios de educación especial es asegurar la atención oportuna y adecuada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales favoreciendo su inclusión educativa en las escuelas de educación regular, por lo tanto resulta necesario elaborar una propuesta integral, en la que se incluya las rutas de mejora de las distintas vertientes, orientada a garantizar la inclusión de toda esta población.

#### **Atención a la Niñez Migrante e Indígena**

El Sistema Educativo de Sinaloa realiza un importante esfuerzo para atender a la niñez migrante, así como a la población indígena y aquella ubicada en zonas marginadas.

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) logró una cobertura de 16,001 alumnos beneficiados, con una tasa de crecimiento promedio anual de 6.7% a partir del ciclo escolar 2012-2013 cuando cubrió 12,633.

No obstante estos resultados, la tarea de atención a esta población vulnerable se ha tornado difícil, debido a: sus características específicas de alto movimiento; el total de los docentes es por contrato temporal; la falta de interés de algunos padres de familia para que sus hijos se incorporen al servicio educativo; los recursos presupuestales han resultado insuficientes; y, por la falta de estrategias integrales que involucren a todos los actores educativos hacia el logro de objetivos comunes.

Las 3,100 escuelas multigrado de educación básica, para el ciclo 2016-2017 beneficiaron a 71 mil 480 estudiantes. En el ciclo escolar 2012-2013 operaban 3 mil 302 escuelas multigrado; la reducción se explica por criterios de planeación relacionados con el incremento de la matrícula, que obligan a trasladarlas al esquema de escuelas de organización completa, en coordinación con el CONAFE.

La población indígena también es atendida en escuelas de educación básica de sostenimiento público distribuidas mayormente en cinco municipios del norte del estado: El Fuerte, Choix, Ahome, Guasave y el municipio de Sinaloa, por maestros de educación normal. Un aspecto que enfrenta la plantilla docente es que el 40% aproximadamente no son hablantes de alguna lengua indígena: mayo, yoreme y rarámuri, entre otras, que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El esfuerzo realizado es importante, más no suficiente, si se considera que: la migración derivada de la producción agrícola se estima alrededor de 20 mil niñas, niños y jóvenes; existe una migración interna del orden de los 45 mil estudiantes; falta atención en municipios del sur y norte de la entidad; y, aproximadamente el 42% de la matrícula de educación básica se encuentra en escuelas ubicadas en localidades y zonas clasificadas como de muy alta, alta y media marginación. Estas condiciones necesariamente repercuten en la equidad, inclusión y los niveles de calidad de los aprendizajes.

### Rezago Educativo

El comportamiento de los indicadores de educación básica de cobertura, deserción y eficiencia terminal, impacta el rezago educativo de la entidad. La población con 15 años y más consta de 2 millones 224 mil 855 personas. De estas, el 32.2 % se encuentra en rezago educativo, es decir están por arriba de la edad normativa o en extra edad para cursar algún nivel de educación básica obligatoria, o no iniciaron o concluyeron el nivel reglamentario según la edad (Cuadro 5).

**Cuadro 5**

#### Rezago educativo población de 15 años y más ciclo escolar 2015-2016

Población	Absolutos	Relativo %
<b>Total grupo de edad</b>	<b>2,224,855</b>	<b>100</b>
<b>Rezago educativo</b>	<b>716,617</b>	<b>32.2</b>
<b>Analfabetismo</b>	<b>83,574</b>	<b>3.8</b>
<b>Sin primaria terminada</b>	<b>254,701</b>	<b>11.4</b>
<b>Sin secundaria terminada</b>	<b>378,342</b>	<b>17.0</b>

Fuente: Estadísticas Inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyC

Es necesario fortalecer los mecanismos de atención al rezago educativo, así como los de educación para adultos y de capacitación para el trabajo. En términos de equidad la principal brecha es el 3.8% que no sabe leer ni escribir.

Se requiere dotar a los centros que atienden el rezago educativo, tanto a su personal docente como a los alumnos, la bibliografía, el material de apoyo, recursos didácticos, el mobiliario y equipamiento necesarios para desplegar su función en condiciones dignas. En paralelo, es necesario gestionar ante las instancias correspondientes, la creación de plazas para la atención del servicio educativo.

### Grado Promedio de Escolaridad

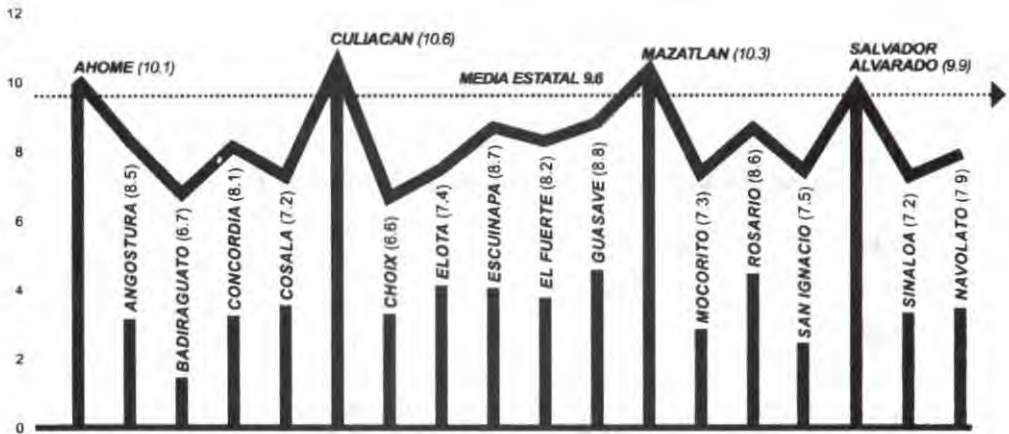


La combinación de los indicadores anteriores, más los estudios realizados por la población en todos los niveles educativos, son la base para estimar el promedio de escolaridad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía<sup>1</sup>, (INEGI), Sinaloa registra 9.6 años de escolaridad, lo que lo ubica por encima del promedio nacional que es de 9.2 años, y en el lugar 10 de 32 entidades federativas.

El posicionamiento de la entidad a nivel nacional es bueno, pero la evaluación comparativa entre los municipios muestra disparidades importantes: siete municipios se ubican en dos años o más por debajo de la media estatal; siete municipios se ubican a menos de dos años de la media estatal; y cuatro municipios se ubican igual o por encima del promedio estatal (Gráfica 5). Esta dispersión requiere de estrategias diferenciadas de atención.

**Gráfica 5**

**Grado Promedio de Escolaridad**



Fuente: propia, con base en tabuladores de la encuesta intercensal 2015, INEGI

**Calidad del Logro Educativo**

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), es una medida institucionalizada para evaluar la calidad del logro educativo, con criterios y referentes sustentados y de aceptación internacional. Va dirigido a los niños de sexto de primaria y los jóvenes de tercero de secundaria, para conocer la medida en que los estudiantes logran aprendizajes significativos al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.

<sup>1</sup> Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad. Tabuladores de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI. 24 de octubre de 2016. INEGI Sinaloa: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=25>.

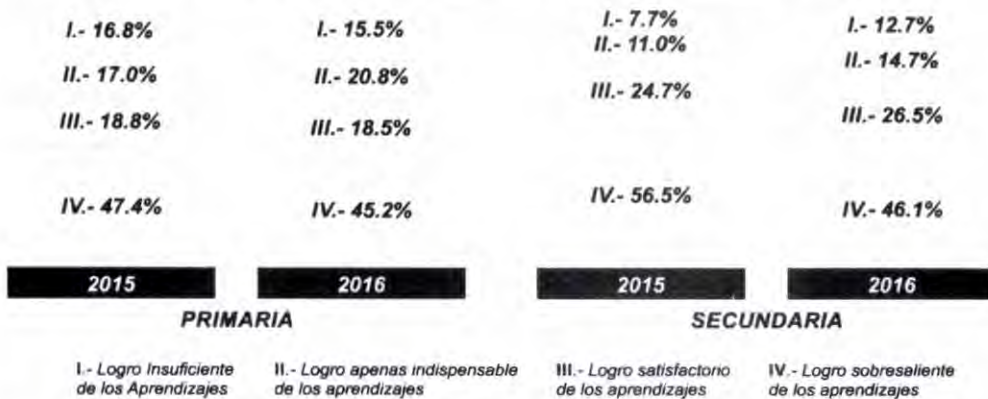
PLANEA se centra en dos áreas: comprensión lectora y matemáticas. Los resultados no son técnicamente comparables con la prueba para la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), ni entre el 2015 y 2016, pero si son válidos como referentes del desempeño global estatal, y al interior de un plantel comparándose contra sí mismo. Los niveles de dominio están definidos en cuatro niveles, en escala ascendente, para efectos de seguimiento y comparación se concentran los datos en el nivel menor, sumando los porcentajes obtenidos en los logros I y II, y en el nivel mayor con la agregación del III y IV.

En este orden de ideas, de acuerdo a la prueba PLANEA, el sistema educativo estatal no obtuvo resultados óptimos. Aunque se ubicó en el promedio nacional, los resultados para 2016 para el caso de matemáticas indican que el 63.7% de los estudiantes en primaria y el 72.6% de secundaria se encuentran en el Nivel I. Esto significa que en primaria sólo pueden identificar los números naturales, o en secundaria solo realizar operaciones básicas (Gráfica 6).

Aun cuando se registra una leve mejora respecto de 2015, persiste el hecho de que dos terceras partes del alumnado participante no lograron resultados satisfactorios en sus aprendizajes.

**Gráfica 6**

**Resultados Planea Matemáticas en Educación Básica**



Por lo que respecta a comunicación y lenguaje, de los 44 mil 173 alumnos de primaria evaluados durante 2016, el 74.7% se ubicó en el nivel I, porcentaje sensiblemente mayor que el 71.1% registrado en 2015. En secundaria participaron alrededor de 22 mil 500 estudiantes que obtuvieron 75.7% en el nivel I (Gráfica 7).

Gráfica 7

## Resultados Planea Comunicación y Lenguaje en Educación Básica

I.- 8.4%	I.- 5.7%	I.- 6.0%	I.- 5.4%
II.- 20.5%	II.- 19.6%	II.- 17.5%	II.- 18.9%
III.- 31.7%	III.- 34.1%	III.- 44.7%	III.- 48.4%
IV.- 39.4%	IV.- 40.6%	IV.- 31.8%	IV.- 27.3%
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>PRIMARIA</b>		<b>SECUNDARIA</b>	
I.- Logro Insuficiente de los Aprendizajes		III.- Logro satisfactorio de los aprendizajes	
II.- Logro apenas indispensable de los aprendizajes		IV.- Logro sobresaliente de los aprendizajes	

Las cifras ponen de manifiesto que los alumnos de primaria y de secundaria concluyen el nivel educativo con graves deficiencias académicas. Este resultado es consistente con lo arrojado por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), que en el 2012<sup>2</sup> concluyó que el 57% de los jóvenes de 15 años en la entidad, se ubican en los niveles más bajos de 0 y 1, lo que indica que los conocimientos son insuficientes o bajos para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Considerando que la evaluación PISA no prioriza la reproducción de lo aprendido, sino la capacidad de actuar en ámbitos innovadores, el reto es: cómo pueden los alumnos utilizar lo que han aprendido y aplicar ese conocimiento en circunstancias desconocidas, tanto dentro como fuera de la escuela. Este enfoque marca que la sociedad y economías modernas aprecian más a los individuos por lo que pueden hacer con lo que saben, que por la acumulación de información en sí misma. Los resultados y conclusiones de PISA revelan lo que son capaces de hacer los estudiantes con sistemas educativos de alto rendimiento y avances rápidos.

### Servicio Profesional Docente

El ingreso y permanencia en la educación obligatoria, desde 2014, en apego a la Ley del Servicio Profesional Docente, se realiza mediante convocatorias públicas. Como se puede observar en el Cuadro 7, en la convocatoria más reciente de un total de 6,149 participantes, 3,253 (52.9%) obtuvieron el resultado de "No Idóneos", y en convocatorias anteriores el porcentaje ha sido sensiblemente mayor. Evidentemente, estos resultados constituyen

<sup>2</sup>PISA se aplica cada 3 años en jóvenes de 15 años entre los países miembros de la OCDE y países invitados.

elementos de retroalimentación para la actualización de los programas educativos de la educación normal pública (Cuadro 6).

**Cuadro 6**

**Ingreso al Servicio Profesional Docente**

Concurso de oposición	Idóneos	% Idóneos	No Idóneos	% No Idóneos	Participación total
COEB 2014-2015	1,684	36.3	2,956	63.7	4,640
COEB Extraordinaria 2014-2015	400	32.0	851	68.0	1,251
COEB 2015-2016	2,549	41.5	3,592	58.5	6,141
COEB 2016-2017	2,896	47.1	3,253	52.9	6,149

Fuente: Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, SEPyc

Por su parte, la evaluación de desempeño docente también se ha realizado conforme a la Ley, y a los criterios y calendarios marcados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Cuadro 7). Destaca que el 22.4% de los docentes, y el 13.5% de los directivos obtuvieron resultados insuficientes.

**Cuadro 7**

**Evaluación al desempeño docente 2015-2016**

Participantes	Total	% Insuficiente	% Suficiente	% Bueno	% Destacado
Docentes	2,940	22.4	39.8	32.1	5.7
Directivos	155	13.5	45.2	38.7	2.6

Fuente: Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, SEPyc

Los mecanismos de selección de participantes en el último evento registrado (2016-2017), generaron inconformidades por la falta de transparencia, y por los resultados obtenidos en los que los mayores porcentajes se situaron en las calificaciones más bajas de insuficiente y suficiente. De hecho, estos resultados ubican a la entidad como el cuarto estado con la mayor proporción de profesores con desempeño insuficiente.

La otra vertiente del problema es la capacitación que por ley las autoridades educativas deben proporcionar para aquellos docentes que obtuvieron resultados insuficientes. A nivel estatal se realizan los procesos de capacitación rutinarios a la planta docente, vía los centros de actualización del magisterio y el sistema estatal de formación continua, que cuenta con 14 centros de maestros y dos extensiones, pero no se cuenta con un sistema de acompañamiento, actualización y desarrollo docente, integral y estructurado a partir de las necesidades detectadas tanto en la práctica cotidiana, como en la evaluación del desempeño, y la evaluación de los aprendizajes.

**Infraestructura Educativa.**

En el sistema educativo estatal existen 6,000 centros de trabajo de sostenimiento público, de los que se pueden destacar cuatro grandes problemáticas en términos de requerimiento de infraestructura:

La tercera parte de los edificios tienen 30 años de haber sido construidos y un gran número del total rebasa los 50 años, determinando necesidades importantes de mantenimiento preventivo y correctivo; el 38% de las escuelas se ubica en municipios con grados de marginación alto y muy alto, que además presentan déficit importante en infraestructura; se registra un déficit en construcción de 816 aulas, 65 laboratorios, 198 talleres y 2 mil 498 anexos. En estos últimos se considera la instalación de 405 subestaciones eléctricas; se requiere la rehabilitación de 2 mil 431 edificios y la dotación de 3 mil 015 lotes de mobiliario escolar.

Adicionalmente, y considerando el acceso que tienen los centros educativos de sostenimiento público a servicios básicos como agua, drenaje y electricidad, se puede identificar que: en preescolar sólo 56.4% tienen acceso a los tres servicios simultáneamente, en primaria únicamente el 55.3%, y en secundaria el porcentaje se ubica en 50.7%. Desde el enfoque regional, el acceso a los servicios básicos muestra un claro patrón de desigualdad entre municipios (Cuadro 8).

**Cuadro 8****Déficit en infraestructura: acceso simultaneo a servicios básicos**

Municipio	% Preescolar	% Primaria	% Secundaria
Ahome	86.8	85.6	80.3
Angostura	82.4	92.9	71.4
Badiraguato	10.3	7.6	2.0
Choix	11.9	7.6	0.1
Concordia	41.7	45.0	68.4
Cosalá	27.3	25.6	33.3
Cullacán	74.2	75.0	69.3
El Fuerte	31.1	30.3	35.7
Elota	63.3	58.8	51.9
Escuinapa	32.1	37.1	26.7
Guasave	60.4	59.2	63.4
Mazatlán	75.4	81.1	74.5
Mocorito	24.1	22.2	33.3
Navolato	56.7	51.9	36.4
Rosario	22.2	21.9	22.2
S. Alvarado	75.0	77.2	55.6
San Ignacio	43.5	38.5	53.3
Sinaloa	32.9	25.4	26.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura, SEPyC

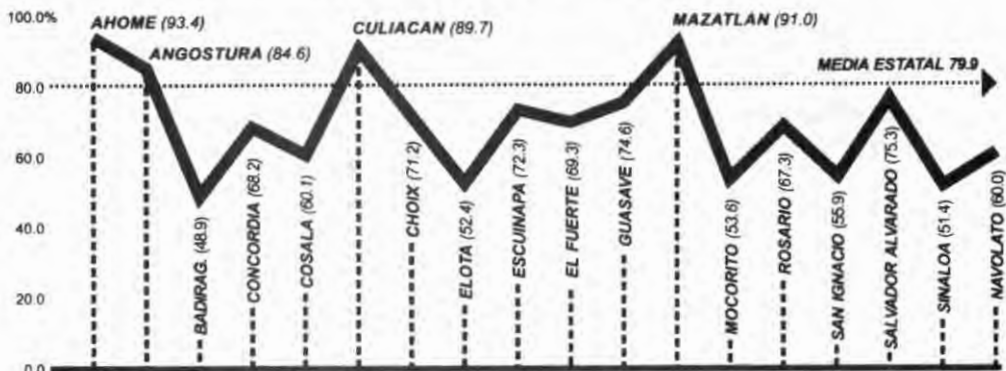
Se estima que el monto presupuestal para la atención al déficit en infraestructura, supera los tres mil millones de pesos.

**Educación Media Superior****Cobertura**

En Educación Media Superior se registra una cobertura estatal de 79.9%, ubicándose 8.4 puntos porcentuales por encima del indicador nacional que es de 71.5, lo que posiciona al sistema educativo estatal de educación media superior en el segundo lugar entre las entidades federativas. Desde el enfoque regional, la cobertura en educación media superior contiene cuatro grupos (Gráfica 8):

Gráfica 8

Cobertura educación media superior, por Municipio



Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyC

Seis municipios muestran brechas mayores a 20 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal, requieren atención prioritaria, para la disminución de su brecha llevándolos, al menos, al siguiente grupo; cuatro municipios se ubican en menos de veinte puntos porcentuales y más de diez por debajo de la media estatal, que requerirán atención prioritaria para llevarlos, al menos, al siguiente grupo; cuatro municipios se ubican a menos de diez puntos porcentuales por debajo de la media estatal, requieren acompañamiento para llevarlos, al menos, a la media estatal; y cuatro municipios muestran comportamientos iguales o superiores a la media estatal, y que deben ser objeto de seguimiento para su consolidación.

Las trayectorias educativas de la educación media superior, muestran una eficiencia terminal de 68.2%, la mayor deserción se registra en los primeros 60 días del ciclo académico.

Considerando que la educación media superior es por ley parte de la educación obligatoria, resulta necesario reorganizar todo el nivel para estar en condiciones de ofertar los espacios educativos acordes a la demanda potencial del grupo de edad.

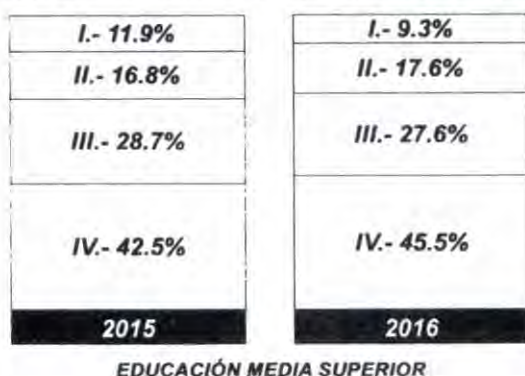
Además de la cobertura, se identifican tres elementos que resultan fundamentales para el mejor logro y eficiencia del sistema: calidad de los aprendizajes; desarrollo profesional docente; y, certificación de la calidad de los programas educativos.

Calidad del Logro Educativo

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en su edición 2016, mostró para la educación media superior que en Pensamiento Matemático 73.1% de los alumnos se ubicaron en el grupo de menor desempeño (niveles I y II). Los bachilleratos estatales y los autónomos, que son los que registran mayor población escolar, también son los que presentan la menor eficiencia en la prueba, alejados de los demás subsistemas. Aun cuando los resultados no son

técnicamente comparables con la prueba ENLACE, ni entre el 2015 y 2016, si son válidos como referentes del desempeño global estatal y al interior de un plantel comparándose contra sí mismo. En este sentido, de un año a otro se incrementó el grupo menor en casi dos puntos porcentuales en demérito del logro IV (Gráfica 9).

**Gráfica 9**  
**Resultados Planea Matemáticas en Educación Media Superior**



I.- Logro Insuficiente de los Aprendizajes

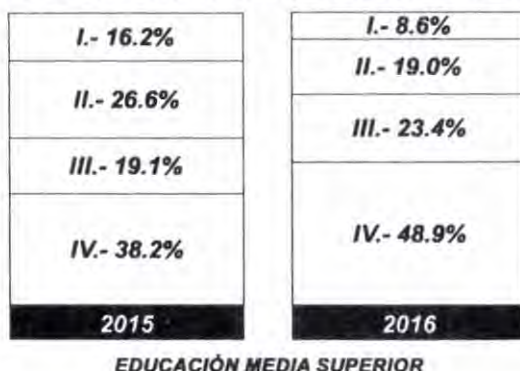
II.- Logro apenas indispensable de los aprendizajes

III.- Logro satisfactorio de los aprendizajes

IV.- Logro sobresaliente de los aprendizajes

Por lo que respecta a Lenguaje y Comunicación en el nivel medio superior, 72.3% de los alumnos se ubicaron en el grupo de menor desempeño (niveles I y II). En esta categoría de evaluación, el retroceso fue notablemente mayor al incrementarse el grupo de menor desempeño en 15 puntos porcentuales comparativamente con los resultados obtenidos en PLANEA 2015 (Gráfica 10).

**Gráfica 10**  
**Resultados Planea Comunicación y Lenguaje en Educación Básica**



I.- Logro Insuficiente de los Aprendizajes

II.- Logro apenas indispensable de los aprendizajes

III.- Logro satisfactorio de los aprendizajes

IV.- Logro sobresaliente de los aprendizajes



### **Servicio Profesional Docente**

En la evaluación al desempeño docente realizada en el ciclo 2015-2016, participaron 555 docentes, que mostraron los siguientes resultados: insuficiente con el 20.9%, suficiente con el 26.7%, bueno con el 43.8%, destacado con el 6.7%, y excelente con el 2.5%.

El grupo que requiere atención inmediata en términos de seguimiento, capacitación específica y acompañamiento, es el 20.9% con logro Insuficiente; del mismo modo, aunque con menor énfasis, el 26.7% con logro suficiente también requiere de seguimiento y capacitación.

### **Certificación de la Educación Media Superior**

El estándar para medir la calidad de los subsistemas de educación media superior, además de la evaluación por pares de los programas educativos, lo constituye el registro de los distintos planteles en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. En este sentido, por subsistema el COBAES registra la mayor cantidad de planteles certificados con 51, las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa 38, los CONALEP 15, los CETIS y CBTIS 8, los CBTA 5, y el CETMar con 3.

En términos globales de los 440 planteles de sostenimiento público registrados en el sistema educativo estatal, únicamente 120, prácticamente uno de cada cuatro de los planteles, cuenta con la certificación del Sistema Nacional de Bachillerato. La brecha es enorme en los planteles de sostenimiento público, poco más del 70%, a la que habría que agregar los 117 bachilleratos de sostenimiento privado.

## **Educación Superior**

### **Cobertura**

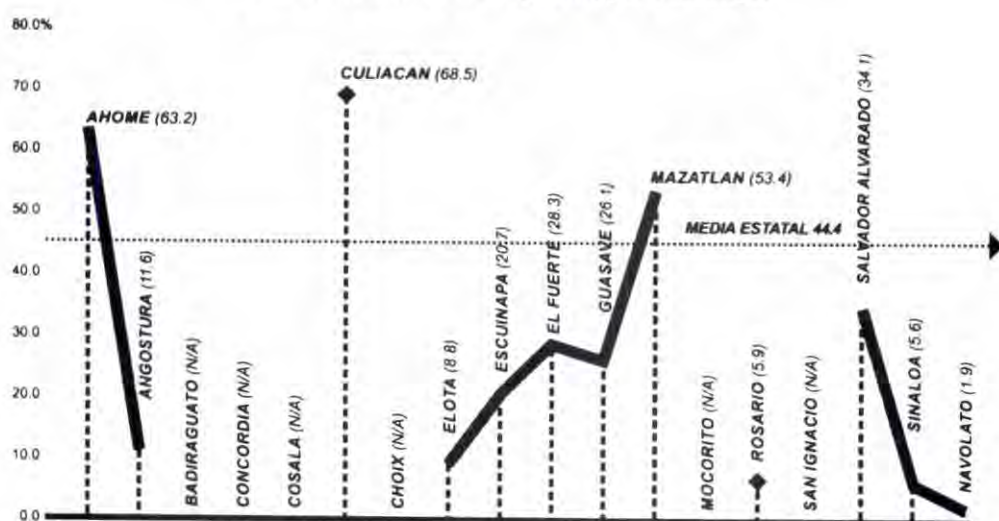
En Educación Superior se registra una cobertura estatal de 44.4%, ubicándose 12.1 puntos porcentuales por encima del indicador nacional que es de 32.3, lo que posiciona al sistema educativo estatal de educación superior en el segundo lugar entre las entidades federativas. En el ciclo escolar 2016-2017, el 87.7% de los estudiantes recibieron educación en instituciones públicas y el 12.3% en instituciones particulares.

Desde el enfoque regional, la cobertura en educación superior contiene cuatro grupos: seis municipios que de acuerdo a la información oficial disponible no registran el servicio de educación superior, y requieren estudios específicos para identificar la factibilidad o las alternativas educativas para el grupo de edad residente; cinco municipios que muestran brechas mayores a 30 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal, que requieren atención prioritaria para la disminución de su brecha, llevándolos, al menos, al siguiente

grupo; cuatro municipios que se ubican en menos de 30 puntos porcentuales y más de diez por debajo de la media estatal, que requerirán atención prioritaria para llevarlos, al menos, a la media estatal; y tres municipios que muestran comportamientos iguales o superiores a la media estatal, y que serían objeto de seguimiento para su consolidación (Gráfica 11).

Gráfica 11

## Cobertura educación superior, por Municipio



Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017. Dirección de Planeación, SEPyC

## Pertinencia

La educación superior en el estado muestra claramente una concentración en áreas de las ciencias sociales y administrativas, más de la mitad de la matrícula, distanciándose notablemente de la vocación económica estatal. Únicamente la tercera parte de la matrícula en educación superior se forma en áreas generadoras del conocimiento pertinentes a la actividad económica estatal predominante: ciencias naturales, exactas, ingeniería, agronomía y veterinaria, etcétera (Cuadro 9).

Cuadro 9

## Matrícula de educación superior por área del conocimiento

Educación, Artes y Humanidades	Ciencias Sociales, Administración, Derecho, Servicios	Ciencias Naturales, Exactas, Computación, Ingeniería, Manufactura y Construcción	Agronomía y Veterinaria	Salud
10.90%	43.81%	24.90%	5.52%	14.88%

Fuente: Estadísticas inicio de ciclo 2016-2017, SEPyC

Es de resaltar que la UAS, absorbe el 66.9% de la matrícula total del área del conocimiento de ciencias sociales, administración y derecho.

#### Calidad de la oferta educativa

En términos de la calidad de la oferta educativa del nivel de licenciatura, de 366 programas educativos que se ofrecen, solo el 25% cuenta con reconocimiento vigente del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

El sistema de educación superior de la entidad ofrece 197 programas de posgrado distribuidos en Especialidad, Maestría y Doctorado. La calidad de los estudios de posgrado, está relacionada con su pertenencia al Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Al respecto, de los 197 posgrados que se ofertan, únicamente 54 están registrados en el PNPC (Cuadro 10).

**Cuadro 10**

#### Programas en el PNCP por institución

Institución	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Universidad Autónoma de Sinaloa	10	20	13	<b>43</b>
Instituto Politécnico Nacional		1	1	<b>2</b>
Universidad de Occidente		2	3	<b>5</b>
Instituto Tecnológico de Culiacán		2	1	<b>3</b>
Universidad Politécnica de Sinaloa		1		<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>54</b>

Fuente: Dirección de Educación Media Superior y Superior, SEPyC

#### Gestión del sistema educativo estatal

No se cuenta con un esquema que integre de manera efectiva la gestión administrativa del sistema educativo. En la práctica, conviven dos esquemas sustentados en el origen del recurso presupuestal, federal vía los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) y estatal vía la SEPyC, cuando la constitución del sistema educativo estatal<sup>3</sup> es única y se desenvuelve en el marco del federalismo, e incluye a todos los establecimientos educativos, independientemente de su sostenimiento (federal, estatal, privado) y a todos los docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

El análisis de la actividad institucional, su sustento normativo, procesos y procedimientos, permite identificar varios elementos de diagnóstico que desde el enfoque del desarrollo organizacional representan puntos críticos: la normatividad desactualizada y en algunos

<sup>3</sup>Titulo Cuarto, Artículo 42, LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA. Periódico Oficial N° 158. 28 de diciembre de 2016. Página 18 Sinaloa.

casos inexistente, la estructura organizacional desfasada de la estructura funcional y desvinculada con la estructura programático presupuestal, unidades administrativas redundantes, falta de documentación de procesos, procesos sustantivos no soportados presupuestalmente, y confusión y desarticulación en distintos procesos críticos como el de pagos, de las plantillas ocupacionales, de los sistemas de información, entre otros.

## Capítulo II

### Estrategia general del Programa Estatal de Educación 2017-2021

La estrategia general del Programa Estatal de Educación 2017-2021, en la búsqueda de una educación de calidad, incluyente y eficaz, comprende tres directrices: los principios rectores de la gestión, como una guía de la acción educativa general; la visión a mediano y largo plazo como imagen objetivo; y, seis políticas educativas estratégicas, como marco para el despliegue de acciones y proyectos. Las tres directrices de la estrategia general, son un referente obligado para la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, sus organismos desconcentrados y sus organismos sectorizados. El propósito central es impulsar al sistema educativo Sinaloense hacia mayores niveles de desarrollo, con igualdad de oportunidades para todos los municipios y regiones, así como hacia un equilibrio entre política educativa, política social y política económica, en un marco de mejores prácticas en la gestión.

#### 2.1 Principios rectores

1. Coadyuvar con los distintos sectores al cumplimiento de los ejes estratégicos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, y de manera específica atender y alcanzar los objetivos, estrategias, líneas de acción, y metas, establecidos en el Tema "Educación de Calidad, Incluyente y Eficaz" del Eje Estratégico Desarrollo Humano y Social.
2. Fortalecer la misión y vocación social del sistema educativo, con acciones innovadoras orientadas a incrementar la atención a la demanda considerando las asimetrías regionales.
3. Iniciar un movimiento integral hacia el liderazgo educativo y académico en la educación nacional, a la vez que buscar aumentar la presencia en el escenario internacional.
4. Impulsar una política incluyente, priorizando la atención a las regiones, municipios y escuelas, que muestran mayores rezagos en el desenvolvimiento educativo.
5. Desde el espacio de la educación superior generar una plataforma estatal, de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable, en un esfuerzo de gran alcance que incluya exteriorizar los resultados hacia los distintos municipios y regiones y, en general, hacia el proceso de desarrollo socioeconómico estatal.
6. En la gestión central y en todas y cada una de las dependencias educativas desconcentradas, descentralizadas y sectorizadas, impulsar una cultura institucional de fomento a los valores, equidad de género, derechos humanos y no discriminación.

7. Conducir la gestión y desarrollo del Sistema Educativo por los principios de transparencia y rendición de cuentas, orientando el ejercicio del presupuesto a criterios de responsabilidad, austeridad y racionalidad.
8. Intensificar la gestión de recursos ante las instancias federales, a la vez que buscar permanentemente fuentes alternas de financiamiento.
9. Informar a la sociedad Sinaloense el grado de cumplimiento en los objetivos y metas educativas, así como los recursos con que se hayan aplicado, acorde con el carácter y trascendencia del quehacer educativo.

## **2.2 Misión y Visión del Sistema Educativo Estatal**

La Misión de la Secretaría de Educación Pública y Cultura está sustentada en los distintos ordenamientos legales bajo los cuales se desenvuelve su actividad. La estrategia, objetivos y metas, contenidas en este Programa, constituyen las trayectorias por las que habrá de transitar el sistema educativo estatal para alcanzar la imagen objetivo planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

### **MISIÓN**

Ser la instancia del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, encomendada del diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de educación y cultura, y de proporcionar el servicio público de educación en todos sus tipos y modalidades, con base en los planes y programas de estudio aplicables al sistema educativo estatal, y con profesionales de la educación impartiendo el servicio educativo, buscando la inclusión de toda la población en edad de estudiar, siempre en beneficio del desarrollo humano de los Sinaloenses.

### **VISIÓN**

Sinaloa ofrecerá un sistema de educación y cultura altamente incluyente, que cumple con los resultados esperados en términos de aprendizajes relevantes y significativos para todos. Que muestra la mejora consistente de las escuelas, la elevación de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, y el desarrollo profesional sostenido de los docentes. Que se desenvuelve de manera integral en todos los municipios y regiones de Sinaloa, con estrategias diferenciadas de atención educativa, en función de su desarrollo relativo. Un Sistema que es un referente nacional por sus prácticas educativas de buena calidad e impacto social, y por su modelo de gestión estratégica participativo, innovador y transparente.

## **2.3 Políticas Educativas Estratégicas**

La actuación de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sus organismos desconcentrados y sus organismos sectorizados, debe conducir a conformar la Nueva

Escuela de Sinaloa, desplegando acciones progresiva y sostenidamente para construir una educación de calidad, incluyente y eficaz en el Estado:

De calidad, porque debe proporcionar a los educandos aprendizajes relevantes y significativos; incluyente, porque debe alcanzar a todas las personas, independientemente de sus características personales, sociales, étnicas, o culturales; y eficaz, porque debe cumplir su misión y dar los resultados esperados.

Para alcanzar este gran propósito, se requiere atender de manera prioritaria la mejora consistente de las escuelas, el desarrollo profesional de los docentes, y la elevación sostenida de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, entre otras acciones.

Para ello, se establecen seis Políticas Educativas Estratégicas (PEE), las tres primeras enfocadas mayormente a la educación obligatoria, las dos siguientes direccionadas cada una hacia un tipo educativo, y la última, de naturaleza adjetiva, con aplicación a la gestión educativa y administrativa, y a todos los tipos y modalidades educativos.

**El concepto básico de las PEE es el siguiente:**

- PEE1. Calidad en los aprendizajes. Esta Política comprende proyectos y actividades relacionadas con la atención a la demanda, la equidad e inclusión educativa, el modelo educativo, La Escuela al Centro y, de manera puntual, la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado.
- PEE2. Actualización y desarrollo Docente. Se incorporan en esta Política los esfuerzos, proyectos y programas que actualmente se realizan para la formación y desarrollo profesional docente, así como nuevas acciones orientadas con un enfoque integral, para contribuir a que los profesores de la educación obligatoria alcancen el perfil profesional esperado.
- PEE3. Infraestructura digna. Esta Política abarca los proyectos y actividades de la propia SEPyC y de sus organismos sectorizados, como el Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa (ISIFE), sobre el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura educativa estatal, así como los análisis y registros sistemáticos sobre las necesidades en infraestructura y las gestiones presupuestales y de fuentes alternas de financiamiento.
- PEE4. Educación media superior inclusiva y de calidad. Incluye la coordinación interinstitucional de los distintos sistemas, la atención a la demanda, la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado, así como las acciones desplegadas para la incorporación de las escuelas del nivel al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance del conocimiento. La PEE5 incorpora la coordinación interinstitucional de los distintos sistemas para el fortalecimiento de la calidad de los programas de estudio y su reconocimiento externo, la consolidación de cuerpos académicos, el fortalecimiento de la capacidad científica y el establecimiento de esfuerzos permanentes de vinculación con el entorno social y económico.

PEE6. Gestión y administración estratégica. Esta Política en su vertiente de gestión en la educación, incorpora los apoyos y recursos académicos como la participación social, becas, libros de texto, incorporación de las tecnologías de la comunicación y, en general, los derivados de los programas federales, entre otros. En su vertiente de gestión administrativa, como soporte de las funciones sustantivas, incluye las acciones y proyectos derivados de los procesos técnicos, y de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Con base en estas Políticas Educativas Estratégicas (PEE), habrá de desplegarse el quehacer del sistema educativo de Sinaloa, atendiendo a las características específicas de los tipos y modalidades educativas, así como a su participación en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas específicas.



**Capítulo III**

**Matriz estratégica: objetivos, estrategias y líneas de acción**

**3.1 Matriz estratégica**

<b>Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Asegurar el acceso a educación preescolar a todas las niñas y niños.</p> <p>Elevar el índice de absorción escolar de la educación obligatoria.</p> <p>Fortalecer la educación abierta y a distancia.</p> <p>Intensificar la alfabetización y educación a los adultos.</p> <p>Dotar de material didáctico, acervos digitales y libros a las escuelas.</p> <p>Creación y consolidación de servicios educativos.</p> <p>Atender las comunidades rurales dispersas y de difícil acceso.</p> <p>Lograr que todo joven que egrese de la educación media superior, tenga acceso a la educación superior.</p> <p>Incrementar escuelas del nivel básico de tiempo completo.</p>	<p>Atender la demanda educativa.</p> <p>Priorizar la atención a las zonas rurales y de difícil acceso.</p> <p>Disponer en tiempo y forma al inicio de cada ciclo escolar los recursos humanos docentes y administrativos.</p> <p>Reforzar las aulas de medios y bibliotecas en la educación obligatoria.</p> <p>Dotar de materiales de apoyo pedagógico. Fortalecer las trayectorias educativas hasta la educación superior.</p>	<p>Escuelas más cercanas a la población.</p> <p>Aulas de medios en las escuelas.</p> <p>Bibliotecas físicas o digitales en las escuelas.</p> <p>Convenios con Instituciones gubernamentales que subroguen los servicios de guarderías y/o estancias infantiles.</p> <p>Campañas dirigidas a los adultos para su inclusión en la educación.</p> <p>Mayor oferta de escuelas del nivel medio superior y superior.</p>

<b>Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.</b>		
<b>PEE2. Actualización y desarrollo Docente</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
Creación y consolidación de servicios educativos.	Disponer en tiempo y forma al inicio de cada ciclo escolar los recursos humanos docentes y administrativos.  Priorizar la normalidad mínima escolar y el irrestricto cumplimiento del calendario escolar.  Fortalecer las trayectorias educativas hasta la educación superior.	Capacitación pertinente y eficaz a los docentes.  Convenios con Instituciones gubernamentales que subroguen los servicios de guarderías y/o estancias infantiles.  Evaluación de la calidad por instancias externas en la educación media superior y superior.

<b>Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.</b>		
<b>PEE3. Infraestructura digna</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
Fortalecer la educación abierta y a distancia.  Creación y consolidación de servicios educativos.  Atender las comunidades rurales dispersas y de difícil acceso.  Incrementar escuelas del nivel básico de tiempo completo.	Priorizar la atención a las zonas rurales y de difícil acceso.  Habilitar la infraestructura física existente.  Reforzar las aulas de medios y bibliotecas en la educación obligatoria.	Aulas de medios en las escuelas.  Bibliotecas físicas o digitales en las escuelas.  Mayor oferta de escuelas del nivel medio superior y superior.

**Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.****PEE1. Calidad en los aprendizajes**

<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Acompañar en las necesidades, formas, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.</p> <p>Asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en la educación básica.</p> <p>Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas.</p> <p>Desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos.</p> <p>Asegurar el Sistema de Alerta Temprana, para abatir el rezago educativo.</p> <p>Asegurar que los alumnos de media superior reciban una adecuada orientación vocacional.</p> <p>Incrementar el número de Becas de Manutención.</p>	<p>Propiciar la permanencia en el aula de los alumnos a través de acciones de alerta temprana, de acompañamiento didáctico y de sensibilización de los educandos.</p> <p>Asumir el compromiso de atención y detección de todas las causales para su atención que ponga en riesgo la permanencia en el aula.</p> <p>Asegurar la realización de actividades de orientación vocacional para alumnos de educación media superior.</p> <p>Aumentar el número de Becarios.</p>	<p>Útiles y uniformes escolares gratuitos.</p> <p>Libros de texto gratuitos.</p> <p>Becas.</p> <p>Capacitación pertinente y eficaz a los docentes.</p> <p>Consejos Técnicos Escolares.</p> <p>Los resultados de las evaluaciones estandarizadas.</p>

**Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.****PEE2. Actualización y desarrollo Docente**

<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Acompañar en las necesidades, formas, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.</p> <p>Asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en la educación básica.</p> <p>Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas.</p> <p>Desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos.</p> <p>Asegurar el Sistema de Alerta Temprana, para abatir el rezago educativo.</p>	<p>Asumir el compromiso de atención y detección de todas las causales para su atención que ponga en riesgo la permanencia en el aula.</p> <p>Asegurar la realización de actividades de orientación vocacional para alumnos de educación media superior.</p> <p>Aumentar el número de Becarios.</p>	<p>Capacitación pertinente y eficaz a los docentes.</p> <p>Consejos Técnicos Escolares.</p> <p>Inclusión en la currícula del nivel medio superior de una orientación vocacional efectiva.</p> <p>Los resultados de las evaluaciones estandarizadas.</p>

<b>Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.</b>		
<b>PEE3. Infraestructura digna</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
Que la infraestructura educativa de la educación básica en Sinaloa, se convierta en espacios dignos en los que pueda estudiar con las condiciones adecuadas la niñez y juventud Sinaloense.	<p>La carencia de recursos presupuestales.</p> <p>La gestión integral de los recursos presupuestales programados.</p> <p>Respuesta inmediata a necesidades de infraestructura urgentes.</p> <p>Detección de fuentes alternas de financiamiento, para la atención de necesidades de infraestructura no consideradas en el gasto educativo en infraestructura.</p>	<p>Mecanismos de monitoreo permanente, sobre las necesidades de infraestructura, que permitan un diagnóstico sistemático, exhaustivo y certero.</p> <p>Trabajo coordinado con el Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa (ISIFE).</p>

<b>Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.</b>		
<b>PEE6. Gestión y administración estratégica</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>En apego a la ley de educación para el Estado de Sinaloa, coordinar desde una base única de datos, a todas las escuelas del sistema educativo estatal (independientemente de su sostenimiento).</p> <p>Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.</p> <p>Impulsar un Sistema Estatal de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.</p> <p>Garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno y transparente a la información actualizada sobre temas de interés del sistema educativo.</p>	<p>Contar con información dura, para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo.</p> <p>Facilitar la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Rediseñar los esquemas de gestión internos y externos.</p> <p>Fortalecer la eficiencia de los programas presupuestarios y proyectos institucionales.</p>	<p>Difusión ante los niveles educativos del marco legal.</p> <p>Estrategias y mecanismos de gestión y comunicación eficientes, direccionán-dolos para lograr propósitos y objetivos estatales.</p>

<b>Objetivo 4. Consolidar la capacitación, formación y actualización docente.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Fortalecer el desempeño académico en matemáticas, lecto-escritura y ciencias.</p> <p>Mejorar la formación, actualización y capacitación de los docentes de la educación pública obligatoria.</p> <p>Adecuar el perfil del egresado de la educación Normal a las características de la Nueva Escuela de Sinaloa.</p> <p>Buscar que los egresados de la educación Normal dominen el idioma inglés.</p> <p>Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en ejercicio, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.</p> <p>Impulsar las comunidades de aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas.</p> <p>Dignificar la labor y derechos del docente.</p>	<p>Priorizar la enseñanza, tutoría y acompañamiento en ciencias, lectura y matemáticas en la educación obligatoria.</p> <p>Lograr la descarga administrativa a fin de que directivos y supervisores se apliquen de manera prioritaria a la atención a lo que mandata el nuevo modelo educativo.</p> <p>Disponer de tutores capacitados para guiar a los docentes de acuerdo al nuevo modelo educativo.</p> <p>Elaborar material didáctico en lengua indígena (mayo – yoreme y rarámuri) para los niveles de educación obligatoria.</p> <p>Que el sistema de formación de docentes, incluya a la educación bilingüe para atender a la población indígena.</p>	<p>Capacitación pertinente y eficaz a los docentes.</p> <p>Campañas de lectura en todas las escuelas.</p> <p>Currículas corregidas de las instituciones formadoras de docentes.</p> <p>Contratación de personal docente de acuerdo a perfiles y en el marco de la LGSPD.</p> <p>Encuentros académicos de docentes por niveles, para el intercambio de prácticas.</p> <p>Programas de certificación del idioma inglés.</p>

<b>Objetivo 5. Dignificar la infraestructura educativa.</b>		
<b>PEE3. Infraestructura digna</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Que la infraestructura educativa de la educación básica en Sinaloa, se convierta en espacios dignos en los que pueda estudiar con las condiciones adecuadas la niñez y juventud Sinaloense.</p>	<p>La carencia de recursos presupuestales.</p> <p>La gestión integral de los recursos presupuestales programados.</p> <p>Respuesta inmediata a necesidades de infraestructura urgentes.</p> <p>Detección de fuentes alternas de financiamiento, para la atención de necesidades de infraestructura no consideradas en el gasto educativo en infraestructura</p>	<p>Mecanismos de monitoreo permanente, sobre las necesidades de infraestructura, que permitan un diagnóstico sistemático, exhaustivo y certero.</p> <p>Trabajo coordinado con el Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa (ISIFE).</p>

<b>Objetivo 6. Fomentar la convivencia pacífica garantizando, el respeto, la empatía y una educación segura.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Enfatizar el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y culturales del alumno.</p> <p>Intensificar la aplicación de las medidas de seguridad escolar.</p> <p>Capacitar para prevenir y afrontar situaciones riesgosas.</p> <p>Asegurar que los valores y equidad de género se practiquen en todos los ámbitos escolares.</p> <p>Fomentar intercambios regionales de convivencia e interacción cultural y deportiva.</p> <p>Implementar en el 100% de las escuelas del nivel básico y medio superior, el Programa de Valores.</p> <p>Generar Estrategias transversales con las distintas Dependencias del gobierno del Estado (Salud, Seguridad, Cultura, Turismo, Deportes, etc.).</p>	<p>Instrumentar en todas las escuelas de educación obligatoria, prácticas de conducta y convivencia escolar aceptables.</p> <p>Practicar con carácter de prioridad acciones en beneficios a la equidad de género, la inclusión y respeto y tolerancia a la diversidad.</p> <p>En coordinación con otras instancias oficiales y de la sociedad civil priorizar la seguridad escolar y la convivencia pacífica.</p> <p>Propiciar acuerdos de colaboración con las instancias de seguridad pública para la vigilancia en los planteles escolares.</p>	<p>Instrumentar e implantar con carácter obligatorio la cultura cívica en las escuelas.</p> <p>Protocolos de convivencia.</p> <p>Programas de prevención de riesgos en las escuelas.</p> <p>Revisiones de la salud de los alumnos.</p>

<b>Objetivo 7. Prevenir, atender y sancionar la violencia contra niñas y mujeres.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Creación de acciones institucionales, direccionadas al soporte del trato hacia las mujeres.</p> <p>Desde las escuelas contribuir con acciones de socialización, tolerancia y respeto hacia las mujeres, realizando foros, encuentros, conferencias y convivencias; enalteciendo la función y participación de la mujer en la cotidianidad.</p> <p>Generar políticas para la prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas y mujeres, que coadyuven a erradicar la violencia de género.</p>	<p>En el sistema educativo, que todas las mujeres puedan acceder a una vida libre de violencia independientemente de su condición social, económica, étnica, religiosa o ideológica.</p>	<p>Cursos y talleres orientados a la no discriminación, igualdad, respeto.</p> <p>Creación de un Programa Institucional de Equidad con perspectiva de Género.</p>

<b>Objetivo 8. Impulsar y fortalecer la práctica de valores éticos universales.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Implementación de acciones de largo aliento para la práctica de valores éticos que permee en todas las capas de la comunidad educativa.</p> <p>Describir y promover valores para su práctica en el aula, en la escuela y fuera de ella, y en el entorno familiar y social.</p> <p>Contribuir a la prevención, detección y resolución en situaciones que atenten contra la seguridad de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Enaltecer la importancia de la práctica de los valores éticos universales en la convivencia cotidiana de las personas en su entorno general.</p>	<p>Implantar la cultura del respeto mutuo, la tolerancia, la empatía, la solidaridad, el afecto mutuo entre otros y soterrar la contra cultura, del caos, la anarquía, la violencia, la insensibilidad y la indiferencia entre otros.</p>	<p>Instrumentar e implantar con carácter obligatorio la cultura cívica en las escuelas, y en los espacios administrativos.</p>

<b>Objetivo 8. Impulsar y fortalecer la práctica de valores éticos universales.</b>		
<b>PEE6. Gestión y administración estratégica</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Promover una propuesta de gestión que impulse e institucionalice una cultura en la que se vivan los valores.</p>		<p>Creación de un programa institucional.</p>

<b>Objetivo 9. Implementar la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua.</b>		
<b>PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance del conocimiento</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Implementar la práctica de esta lengua en todas las instituciones educativas del sistema educativo obligatorio.</p> <p>Fortalecer la práctica educativa de esta lengua.</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento a la práctica educativa de esta lengua en todos los niveles educativos.</p> <p>Contribuir a asegurar una educación de calidad, mediante el fortalecimiento, la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (Inglés) en todas las instituciones educativas de la entidad.</p>	<p>Establecer condiciones técnicas y pedagógicas para promover procesos de certificación y acreditación académica internacional para alumnos y docentes en el dominio del idioma inglés</p> <p>Establecer la universidad bilingüe (Inglés) en el estado, para la enseñanza y fomento de esta lengua.</p> <p>Recursos presupuestarios.</p>	<p>Docentes mejor capacitados, que dominen el idioma inglés.</p> <p>Revisión de currículos.</p> <p>Materiales educativos de difusión y promoción de esta lengua.</p>

<b>Objetivo 10. Conformar un sistema estatal de educación media superior.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Fortalecer la calidad de los aprendizajes, la atención a la demanda.</p>		<p>Trabajo en red de los distintos subsistemas.</p> <p>Incorporación de las escuelas del nivel al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.</p>



<b>Objetivo 10. Conformar un sistema estatal de educación media superior.</b>		
<b>PEE4. Educación media superior inclusiva y de calidad</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Integrar a todos los subsistemas de educación media superior en la entidad, para conformar un sistema estatal de educación media superior, que responda a las necesidades de este tramo de la educación obligatoria.</p> <p>Universalizar en la entidad la atención a la demanda.</p>	<p>Coordinación interinstitucional entre los distintos subsistemas existentes de educación media superior, que cuentan con modelos separados de administración. En el enfoque regional, desplegar estrategias de atención diferenciadas, con prioridad en las localidades de los municipios y regiones, clasificadas como de alta marginación.</p>	<p>Trabajo en red de los distintos subsistemas.</p> <p>Incorporación de las escuelas del nivel al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.</p>

<b>Objetivo 11. Impulsar la pertinencia, calidad, la innovación y creatividad en la educación superior.</b>		
<b>PEE1. Calidad en los aprendizajes</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Establecer el pacto por la educación, la formación profesional, la innovación y la creatividad, con el sector empresarial y la sociedad.</p>	<p>Promover la creatividad, el emprendedurismo y la protección de la propiedad intelectual, en los espacios de la educación superior.</p>	<p>Creación del centro virtual de innovación y creatividad para la educación superior.</p>

<b>Objetivo 11. Impulsar la pertinencia, calidad, la innovación y creatividad en la educación superior.</b>		
<b>PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance del conocimiento</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
<p>Lograr que el perfil de los egresados del nivel superior, respondan a las características socioeconómicas de la entidad.</p> <p>Articular un sistema para la vinculación y el desarrollo productivo y empresarial.</p> <p>Generar una plataforma estatal de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable.</p>	<p>Los distintos modelos educativos de las IES estatales.</p> <p>La concentración actual de la matrícula por área de conocimiento, en la que se privilegian las ciencias sociales y administrativas.</p> <p>Promover la formación de recurso humanos altamente capacitados, en las ciencias agroindustriales, ingenierías y ciencias exactas.</p>	<p>Fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos.</p> <p>Cooperación académica y la internacionalización de las instituciones de educación superior, en beneficio de la formación de excelencia de alumnos y egresados.</p>

<b>Objetivo 12. Impulsar una gestión técnica y administrativa moderna y eficiente.</b> <b>Objetivo 13. Consolidar la plataforma de cómputo y comunicaciones, para lograr un soporte efectivo a los servicios educativos y las actividades de gestión.</b> <b>Objetivo 14. Transparentar la información del quehacer educativo en la entidad.</b>		
<b>PEE6. Gestión y administración estratégica</b>		
<b>Propósitos Generales</b>	<b>Retos y Desafíos</b>	<b>Instrumentos que se utilizarán</b>
Rediseñar la estructura y el modelo organizacional de la SEPyc.  Actualizar y fortalecer el marco jurídico normativo.  Lograr un soporte efectivo a los servicios educativos y las actividades de gestión.  Operar medidas a favor de la transparencia y contra la opacidad.	La estructura organizacional actual está desactualizada, y con redundancias.  No se cuenta con un esquema organizacional general.  Las actividades se dividen por el tipo de sostenimiento presupuestal.  El marco jurídico está desactualizado.  No se cuenta con un diagnóstico preciso sobre la plataforma de cómputo y comunicaciones, y sobre la conectividad de escuelas y centros de trabajo.	Rediseño de procesos.  Documentación de procesos.  Actualización del marco jurídico normativo.  Esquemas de gestión de alta dirección.  El Portal institucional, como punto de interacción con la comunidad educativa, y la sociedad en general.

### 3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

#### Objetivo 1.

**Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.**

#### Estrategia 1.1

Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.

#### Líneas de Acción

- 1.1.1. Asegurar el acceso a educación preescolar a todas las niñas y niños desde los 3 a 5 años cumplidos, indistintamente de su contexto socioeconómico.
- 1.1.2. Elevar el índice de absorción escolar de la educación obligatoria, focalizando la atención a niños y jóvenes que habitan en localidades dispersas de alta marginación.

- 1.1.3. Fortalecer la educación abierta y a distancia, con mejor conectividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.
- 1.1.4. Intensificar la alfabetización y educación a los adultos.

### **Estrategia 1.2**

Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

#### **Líneas de Acción**

- 1.2.1. Atender las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.
- 1.2.2. Asegurar la calidad de los aprendizajes significativos en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 1.2.3. Reforzar el Sistema de Tutorías Académicas.
- 1.2.4. Asegurar el Sistema de Alerta Temprana para apoyar a los estudiantes de educación básica que se encuentran en riesgo de rezago académico.
- 1.2.5. Desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos de educación básica.
- 1.2.6. Asegurar que los alumnos de media superior reciban una adecuada orientación vocacional.

### **Objetivo 2.**

**Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.**

#### **Estrategia 2.1**

Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.

#### **Líneas de Acción**

- 2.1.1. Fortalecer el desempeño académico en las áreas de conocimiento fundamentales de educación básica: matemáticas, lecto-escritura y ciencias.
- 2.1.2. Impulsar modelos pedagógicos innovadores que fomenten la creatividad, la investigación y el carácter emprendedor.
- 2.1.3. Mejorar la formación, actualización y capacitación de los docentes de educación pública.

- 2.1.4. Redoblar el bienestar físico del alumno mediante la práctica deportiva escolar y actividad física acorde a las necesidades de la población.
- 2.1.5. Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral.
- 2.1.6. Vincular la educación media superior y superior con las nuevas necesidades de la industria energética.
- 2.1.7. Adecuar los planes curriculares de educación superior normal e instituciones educativas formadoras de docentes, orientando los perfiles del egresado hacia las características de la Nueva Escuela de Sinaloa.

### **Estrategia 2.2**

Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.

#### **Líneas de Acción**

- 2.2.1. Enfatizar el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y culturales del alumno de educación básica, durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2.2.2. Intensificar la aplicación de las medidas de seguridad escolar.
- 2.2.3. Capacitar para prevenir y afrontar situaciones riesgosas.
- 2.2.4. Reorganizar y conformar grupos escolares con capacidad debajo de los límites estipulados en la normatividad nacional.
- 2.2.5. Asegurar que los valores y equidad de género se practiquen en todos los ámbitos escolares.
- 2.2.6. Fomentar intercambios regionales de convivencia e interacción cultural y deportiva.
- 2.2.7. Propiciar entre la sociedad, el sistema educativo y el gobierno un debate formativo de valores.

### **Estrategia 2.3**

Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.

#### **Líneas de Acción**

- 2.3.1. Asesorar y acompañar a las figuras educativas de cada escuela para la autogestión y mejora de los espacios de aprendizaje.

- 2.3.2. Garantizar la coordinación de los Consejos Técnicos con los Comités de Participación Social.
- 2.3.3. Celebrar convenios de colaboración con otras secretarías, organismos descentralizados, ayuntamientos y empresas privadas, con quienes se comparten objetivos, población beneficiada o áreas de enfoque de los programas ejercidos.
- 2.3.4. Concertar vínculos con el sector público, social y privado, para transferir y aprovechar los conocimientos y competencias adquiridos en las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- 2.3.5. Gestionar con los actores implicados para que los recursos financieros y materiales sean entregados con oportunidad a los beneficiarios.

#### **Estrategia 2.4**

Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.

#### **Líneas de Acción**

- 2.4.1. Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en ejercicio, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- 2.4.2. Impulsar las comunidades de aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas.
- 2.4.3. Dignificar la labor y derechos del docente.
- 2.4.4. Impulsar un Sistema Estatal de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.
- 2.4.5. Asegurar que los resultados de las evaluaciones estandarizadas sean de conocimiento de los implicados y contribuyan a la mejora continua.

#### **Estrategia 2.5**

**Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.**

#### **Líneas de Acción**

- 2.5.1. Focalizar el mejoramiento de la infraestructura educativa con mayor rezago.

- 2.5.2. Proyectar y diseñar las nuevas instalaciones educativas de acuerdo al modelo de la Nueva Escuela.
- 2.5.3. Construir aulas nuevas y anexos con atención a las especificaciones técnicas modernas y a la proporción ideal de alumnos por maestro en el aula.
- 2.5.4. Incrementar los espacios educativos para favorecer la atención de la demanda de infantes de primero y segundo de preescolar.
- 2.5.5. Mejorar la infraestructura de los espacios de educación pública.

### **Objetivo 3.**

#### **Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.**

##### **Estrategia 3.1**

Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.

##### **Líneas de Acción**

- 3.1.1. Establecer estrategias y mecanismos de gestión y comunicación eficientes, direccionándolos para lograr propósitos y objetivos institucionales.
- 3.1.2. Generar una sola plataforma de datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo y facilitar la transparencia y rendición de cuentas.
- 3.1.3. Rediseñar los esquemas de gestión internos y externos, con el propósito de fortalecer la eficiencia de los programas presupuestarios y proyectos institucionales.
- 3.1.4. Garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno y transparente de una base de datos actualizada sobre los temas de mayor interés acerca del sistema educativo.
- 3.1.5. Consolidar la Gestión y Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (GPbR-SED).
- 3.1.6. Implementar procesos de capacitación y actualización dirigidos a la estructura de mando y de apoyo para la adquisición de herramientas del GPbR-SED.

#### **Objetivo 4.**

##### **Consolidar la capacitación, formación y actualización docente.**

#### **Estrategia 4.1**

Recuperar con propósitos institucionales, la información específica de los procesos de ingreso a la educación básica, y de la evaluación al desempeño docente.

#### **Líneas de Acción**

- 4.1.1. Diseño del mapa de capacitación, formación y actualización del profesorado Sinaloense.
- 4.1.2. Configuración de una solución informática, para el potenciamiento de la capacitación, formación y actualización.
- 4.1.3. Estructuración de cursos y contenidos de capacitación, formación y actualización, en función de las necesidades detectadas en los procesos de ingreso, permanencia, promoción y desarrollo docente.

#### **Objetivo 5.**

##### **Dignificar la infraestructura educativa**

#### **Estrategia 5.1**

Gestionar de manera integral, los distintos fondos y recursos de apoyo a la infraestructura educativa.

#### **Líneas de Acción**

- 5.1.1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente, sobre las necesidades de infraestructura, que permitan un diagnóstico sistemático, exhaustivo y certero.
- 5.1.2. Estructurar un proyecto con soporte presupuestal para la respuesta inmediata a necesidades de infraestructura urgentes.
- 5.1.3. Trabajar coordinadamente con el Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa (ISIFE), para optimizar el gasto educativo en infraestructura direccionando, con estricto apego a reglas de operación, recursos institucionales como el FAM, Escuelas al CIEN, Escuelas de Tiempo Completo, entre otros, a la atención de las necesidades detectadas.

- 5.1.4. Diseñar estrategias de gestión para la detección de fuentes alternativas de financiamiento, para la atención de necesidades de infraestructura no consideradas en el gasto educativo en infraestructura.

## **Objetivo 6.**

**Fomentar la convivencia pacífica garantizando, el respeto, la empatía y una educación segura.**

### **Estrategia 6.1**

Instrumentar en las escuelas de educación obligatoria prácticas de conducta y convivencia escolar.

#### **Líneas de Acción**

- 6.1.1. Enfatizar la importancia del desarrollo y prácticas socioemocionales entre los educandos.
- 6.1.2. Establecer medidas de seguridad escolar.
- 6.1.3. Capacitar en los colectivos escolares de la educación obligatoria para, la prevención y atención de situaciones riesgosas.
- 6.1.4. Establecer un programa de escuela de padres de familia en todos los niveles.
- 6.1.5. Asegurar prácticas de valores y equidad de género en todos los niveles educativos.
- 6.1.6. Dinamizar el actuar de los Consejos de Participación Social.

## **Objetivo 7.**

**Prevenir, atender y sancionar la violencia contra niñas y mujeres.**

### **Estrategia 7.1**

Generar políticas para la prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas y mujeres, que coadyuven a erradicar la violencia de género.

#### **Líneas de Acción**

- 7.1.1. Crear el Programa Institucional de Equidad con perspectiva de Género.



- 7.1.2. Instrumentar acciones específicas sobre seguridad, prevención y justicia.
- 7.1.3. Contribuir desde las escuelas con acciones de socialización y respeto hacia las mujeres.
- 7.1.4. Realizar foros, encuentros, conferencias y convivencias enalteciendo la función y participación de la mujer en la actividad educativa y desde la cotidianidad.

### **Objetivo 8.**

#### **Impulsar y fortalecer la práctica de valores éticos universales.**

##### **Estrategia 8.1**

Enaltecer la importancia de la práctica de valores en el proceso educativo, en la convivencia cotidiana y, en general, en el ambiente familiar.

##### **Líneas de Acción**

- 8.1.1. Implementar un programa institucional de valores que permee en todas las capas de la comunidad educativa.
- 8.1.2. Generar una estrategia de divulgación y promoción de valores para su práctica en el aula, la escuela y en el entorno familiar.
- 8.1.3. Desarrollar materiales y acervos bibliográficos para la promoción y fomento de valores.
- 8.1.4. Prevenir y resolver situaciones que pongan en riesgo la seguridad de niños, niñas y adolescentes.

### **Objetivo 9.**

#### **Implementar la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua.**

##### **Estrategia 9.1**

Asegurar una educación de calidad mediante el fortalecimiento, enseñanza y aprendizaje del idioma Inglés en todas las instituciones educativas de la entidad.

**Líneas de Acción**

- 9.1.1. Buscar la universalización de la enseñanza del inglés en la educación obligatoria.
- 9.1.2. Fortalecer la práctica educativa en esta lengua en la educación obligatoria.
- 9.1.3. Con el apoyo de programas federales y estatales, generar materiales educativos y bibliográficos, de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje del inglés en educación obligatoria.
- 9.1.4. Creación de la Universidad Bilingüe, para detonar un proceso orientado a lograr en el mediano plazo un alto dominio del inglés en todas las instituciones de educación superior.

**Objetivo 10.****Conformar un sistema estatal de educación media superior.****Estrategia 10.1**

Desplegar un proceso de coordinación interinstitucional entre los distintos subsistemas existentes de educación media superior, con el propósito de universalizar en la entidad la atención a la demanda.

**Líneas de Acción**

- 10.1.1. En el enfoque regional, desplegar un mapa de atención de la media superior en la entidad, en el que se identifique las necesidades de atención a la demanda y las alternativas institucionales de atención.
- 10.1.2. Impulsar un trabajo en red de los distintos subsistemas, con el propósito de compartir recursos en la atención a la demanda.
- 10.1.3. Fortalecer la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado.
- 10.1.4. Iniciar un proceso institucional obligatorio para la incorporación de las escuelas del nivel al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

**Objetivo 11.**

**Impulsar la pertinencia, calidad, la innovación y creatividad de la educación superior.**

**Estrategia 11.1**

En el marco de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, impulsar un proceso de readecuación de los programas educativos sustentado en el perfil socioeconómico de la entidad.

**Estrategia 11.2**

**Establecer el pacto por la educación, la formación profesional, la innovación y la creatividad, con el sector empresarial y la sociedad.**

**Líneas de Acción**

- 11.1.1. Fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos.
- 11.1.2. Promover la formación de recurso humanos altamente capacitados, en las ciencias agroindustriales, ingenierías y ciencias exactas.
- 11.1.3. Impulsar la cooperación académica y la internacionalización de las instituciones de educación superior, en beneficio de la formación de excelencia de alumnos y egresados.
- 11.1.4. Avanzar en la articulación de un sistema corresponsable para la vinculación y el desarrollo productivo y empresarial.
- 11.1.5. Desde el espacio de la educación superior, generar una plataforma estatal de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable, en un esfuerzo de gran alcance que incluya exteriorizar los resultados hacia los distintos municipios y regiones y, en general, hacia el proceso de desarrollo socioeconómico estatal.
- 11.2.1. Creación del centro virtual de innovación y creatividad para la educación superior.
- 11.2.2. Propiciar esquemas de trabajo en redes, entre las distintas instituciones de educación superior.
- 11.2.3. Promover la creatividad, el emprendedurismo y la protección de la propiedad intelectual, en los espacios de la educación superior.

**Objetivo 12.**

**Impulsar una gestión técnica y administrativa moderna y eficiente.**

**Estrategia 12.1**

Rediseñar la estructura y el modelo organizacional de la SEPyc, y actualizar y fortalecer el marco jurídico normativo que rige la actividad educativa estatal.

**Líneas de Acción**

- 12.1.1. Rediseño de la estructura organizacional, y conformación de un modelo organizacional integral.
- 12.1.2. Construcción de un modelo de planeación y evaluación, para la identificación oportuna de problemáticas, necesidades y buenas prácticas de los diferentes actores de la comunidad educativa.
- 12.1.3. Actualización del marco jurídico - normativo.
- 12.1.4. Reforzar el vínculo entre la estructura programática y la organizacional.
- 12.1.5. Gestionar el presupuesto con base en la mejora continua de las políticas, de los programas, del desempeño y de la calidad del gasto público

**Objetivo 13.**

**Consolidar la plataforma de cómputo y comunicaciones, para lograr un soporte efectivo a los servicios educativos y las actividades de gestión.**

**Estrategia 13.1**

Replantear la arquitectura de la plataforma institucional, buscando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

**Líneas de Acción**

- 13.1.1. Elaborar a la brevedad un diagnóstico institucional integral sobre equipo de cómputo y conectividad.
- 13.1.2. Identificar y aplicar estrategias de conectividad tanto para el quehacer educativo, incluidas supervisiones, como para la gestión.
- 13.1.3. Convertir al portal institucional en un punto de interacción de la comunidad educativa, y en un mecanismo de información para la sociedad en general.

**Objetivo 14.**

**Transparentar la información del quehacer educativo en la entidad.**

**Estrategia 14.1**

Diseñar y operar medidas a favor de la transparencia y contra la opacidad, a través de un sistema robusto de información y comunicación.

**Líneas de Acción**

- 14.1.1. Dinamizar el funcionamiento de la unidad de acceso a la información para atender de manera eficiente las diferentes solicitudes de información.
- 14.1.2. Utilizar el portal institucional para la exposición de temas relevantes de lo educativo y de lo administrativo.
- 14.1.3. Conformar y consolidar un sistema de información institucional, como soporte de la política de comunicación social de la Secretaría.

**Capítulo IV****Indicadores y metas**

Nº	Indicador	Metas 2017-2021
1	Logro académico	Posicionar al estado de Sinaloa, dentro de los primeros diez lugares en la escala nacional, por los logros académicos en educación básica en lectura, matemáticas y ciencias.
2	Cobertura	Elevar la cobertura en educación básica a 95%, media superior a 90% y superior al 50 por ciento.
3	Cobertura	Posicionar a Sinaloa como líder en cobertura en educación media superior y superior, alcanzando el primer lugar nacional.
4	Eficiencia terminal	Elevar la eficiencia terminal de primaria a 98% y en secundaria a 92%; escalar al 70% tanto en media superior como en educación superior
5	Abandono escolar	Reducir el abandono escolar, para mantenerlo por debajo de la media nacional, al obtener los porcentajes de 0.2% en primaria, 3.8% en secundaria, 10.5% en media superior y el 6.5% en superior.
6	Grado promedio de escolaridad	Lograr que el grado promedio de escolaridad aumente al menos a 11 años (equivalente al segundo año de bachillerato).
7	Grado promedio de escolaridad	Ubicar a la entidad entre los primeros 5 lugares a escala nacional en grado promedio de escolaridad.
8	Analfabetismo	Declarar a Sinaloa con bandera blanca, manteniendo por debajo de 4.0 el analfabetismo.
9	Docente capacitado	Incrementar al 100% la participación de docentes en cursos de capacitación.
10	Programa realizado	Establecer un programa de Escuela de Padres en todos los niveles.
11	Proyecto realizado	Consolidar el Sistema de Información y Gestión Educativa, con aplicación a todo el sistema educativo estatal.
12	Consejo instalado	Instalar el Consejo Estatal de Participación Social.
13	Consejo instalado	Instalar y poner en operación en cada una de las escuelas de educación básica, su Consejo de Participación Social.
14	Proyecto realizado	Establecer un programa de valores que permeé en todos los niveles educativos, y en la gestión y administración del sistema educativo estatal.
15	Proyecto realizado	Crear el Programa Institucional de Equidad con perspectiva de Género.
16	Proyecto realizado	Conformar el sistema estatal de educación media superior.
17	Incremento oferta educativa	Incrementar en un 30% la oferta educativa en las modalidades abierta y a distancia en el nivel medio superior y un 50% en el superior.
18	Cobertura educación	Bandera Blanca: que todo joven que desee realizar estudios

	superior	superiores, tenga espacio en las IES del estado.
19	Matrícula por área del conocimiento	Reorientar la oferta de educación superior, privilegiando los programas educativos de agronomía industrial, ingeniería y ciencias exactas.
20	Reforma curricular realizada	Realizar una reforma curricular en el nivel superior para hacer flexibles los planes y programas de tal manera que (a) sea posible formaciones a lo largo de los estudios y (b) reducir el tiempo para obtener el grado de licenciatura hasta en tres años.
21	Proyecto realizado	Crear el Instituto para la Innovación y la Creatividad, que operará en esquemas de trabajo en red en todas las instituciones de educación superior del Estado.
22	Acuerdo firmado	Establecer el Pacto por la Educación, la Formación Profesional, la Innovación y la Creatividad, con los empresarios y la sociedad.
23	Centro de trabajo creado	Creación de la Universidad Tecnológica Bilingüe y sustentable. Lograr al final de la administración un alto dominio del inglés en todas las instituciones de educación superior del Estado.
24	Proyecto realizado	Establecer el centro virtual de innovación y creatividad para la educación superior.
25	Proyecto realizado	Desde la educación superior, establecer una plataforma estatal de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable.
26	Proyecto realizado	Rediseño de la estructura organizacional de la SEPyc.
27	Proyecto realizado	Conformación del modelo organizacional integral de la SEPyc.
28	Proyecto realizado	Actualización del marco jurídico-normativo de la SEPyc.
29	Proyecto realizado	Construir el modelo de planeación estratégica del sistema educativo estatal.
30	Proyecto realizado	Conformar y consolidar un sistema de información institucional.
31	Proyecto realizado	Establecer un sistema de transparencia en la gestión con cobertura en todo el sistema educativo estatal.

**Capítulo V****Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (Objetivos y metas)**

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, ONU.	Programa Estatal de Educación 2017-2021 Políticas Educativas Estratégicas
Objetivo 1.- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la reforma educativa.	México con educación de calidad  México incluyente.	Objetivo 4.- Educación de calidad. Objetivo 5.- Igualdad de género. Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	PEE1.- Calidad en los aprendizajes. PEE 2.- Infraestructura digna. PEE 3.- Actualización y desarrollo docente.
Objetivo 2.- Asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.	México con educación de calidad  México próspero.	Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura.	PEE1.- Calidad en los aprendizajes. PEE 4.- Educación media superior inclusiva y de calidad. PEE 5.- Educación superior, pertinente, de calidad y acorde con el avance del conocimiento.
Objetivo 3.- consolidar el sistema de gestión educativa.	México con educación de calidad	Objetivo 17.- Alianzas para lograr los objetivos.	PEE 6.- Gestión y administración estratégica.



## Capítulo VI

### Mecanismos de seguimiento y evaluación

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa (P.O. 09 de Agosto de 2013), los objetivos, estrategias prioridades y metas de este Programa, son de naturaleza obligatoria para la SEPyc, sus organismos descentralizados, desconcentrados y sectorizados.

La Subsecretaría de Planeación Educativa, por conducto de la Dirección de Planeación Educativa, establecerá los mecanismos para el seguimiento, evaluación, control y transparencia, para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación y su correspondiente presentación al Ejecutivo Estatal y las instancias fiscalizadoras y de control.

Seguimiento y Evaluación 2017-2021			
Nº	Metas 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional
1	Posicionar al estado de Sinaloa, dentro de los primeros diez lugares en la escala nacional, por los logros académicos en educación básica en lectura, matemáticas y ciencias.	Subsecretaría Educación Básica	Subsecretaría de Planeación Educativa Dirección General de Servicios Administrativos
2	Elevar la cobertura en educación básica a 95%, media superior a 90% y superior al 50 por ciento.	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
3	Posicionar a Sinaloa como líder en cobertura en educación media superior y superior, alcanzando el primer lugar nacional.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
4	Elevar la eficiencia terminal de primaria a 98% y en secundaria a 92%; escalar al 70% tanto en media superior como en educación superior.	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
5	Reducir el abandono escolar, para mantenerlo por debajo de la media nacional, al obtener los porcentajes de 0.2% en primaria, 3.8% en secundaria, 10.5% en media superior y el 6.5% en superior.	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
6	Lograr que el grado promedio de escolaridad aumente al menos a 11 años (equivalente al segundo año de bachillerato).	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa Dirección General de Servicios Administrativos
7	Ubicar a la entidad entre los primeros 5 lugares a escala nacional en grado promedio	Subsecretaría Educación Básica	Subsecretaría de Planeación Educativa

	de escolaridad.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Dirección General de Servicios Administrativos
8	Declarar a Sinaloa con bandera blanca, manteniendo por debajo de 4.0 el analfabetismo.	Subsecretaría Educación Básica	Subsecretaría de Planeación Educativa
9	Incrementar al 100% la participación de docentes en cursos de capacitación.	Subsecretaría Educación Básica	Dirección General de Servicios Administrativos
10	Establecer un programa de Escuela de Padres en todos los niveles.	Coordinación Estatal de Participación Social	Subsecretaría Educación Básica
11	Consolidar el Sistema de Información y Gestión Educativa, con aplicación a todo el sistema educativo estatal.	Subsecretaría de Planeación Educativa	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
12	Instalar el Consejo Estatal de Participación Social.	Coordinación Estatal de Participación Social	
13	Instalar y poner en operación en cada una de las escuelas de educación básica, su Consejo de Participación Social.	Coordinación Estatal de Participación Social	Subsecretaría Educación Básica
14	Establecer un programa de valores que permeé en todos los niveles educativos, y en la gestión y administración del sistema educativo estatal.	Coordinación de Asesores	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Dirección General de Servicios Administrativos
15	Crear el Programa Institucional de Equidad con perspectiva de Género.	Coordinación de Asesores	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Dirección General de Servicios Administrativos
16	Conformar el sistema estatal de educación media superior.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
17	Incrementar en un 30% la oferta educativa en las modalidades abierta y a distancia en el nivel medio superior y un 50% en el superior.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
18	Bandera Blanca: que todo joven que desee realizar estudios superiores, tenga espacio en las IES del estado.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
19	Reorientar la oferta de educación superior,	Subsecretaría de	Subsecretaría de

	privilegiando los programas educativos de agronomía industrial, ingeniería y ciencias exactas.	Educación Media Superior y Superior	Planeación Educativa
20	Realizar una reforma curricular en el nivel superior para hacer flexibles los planes y programas de tal manera que (a) sea posible formaciones a lo largo de los estudios y (b) reducir el tiempo para obtener el grado de licenciatura hasta en tres años.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
21	Crear el Instituto para la Innovación y la Creatividad, que operará en esquemas de trabajo en red en todas las instituciones de educación superior del Estado.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
22	Establecer el Pacto por la Educación, la Formación Profesional, la Innovación y la Creatividad, con los empresarios y la sociedad.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
23	Creación de la Universidad Tecnológica Bilingüe y sustentable. Lograr al final de la administración un alto dominio del inglés en todas las instituciones de educación superior del Estado.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
24	Establecer el centro virtual de innovación y creatividad para la educación superior.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
25	Desde la educación superior, establecer una plataforma estatal de análisis e investigación orientada al estudio del desarrollo sustentable.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Subsecretaría de Planeación Educativa
26	Rediseño de la estructura organizacional de la SEPyC.	Subsecretaría de Planeación Educativa	
27	Conformación del modelo organizacional integral de la SEPyC.	Subsecretaría de Planeación Educativa	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Dirección General de Servicios Administrativos
28	Actualización del marco jurídico-normativo de la SEPyC.	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Subsecretaría de Planeación Educativa Dirección General de Servicios Administrativos
29	Construir el modelo de planeación	Subsecretaría de	

	<b>estratégica del sistema educativo estatal.</b>	<b>Planeación Educativa</b>	
30	Conformar y consolidar un sistema de información institucional.	Dirección General de Servicios Administrativos	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Subsecretaría de Planeación Educativa
31	Establecer un sistema de transparencia en la gestión con cobertura en todo el sistema educativo estatal.	Coordinación de Asesores	Subsecretaría Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Subsecretaría de Planeación Educativa Dirección General de Servicios Administrativos

**Glosario de Términos**

CAM	Centro de Atención Múltiple.
CAM	Centro de Actualización del Magisterio.
CECyTE	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.
CEDEX	Centro de Educación Extraescolar.
CEBA	Centro de Educación Básica para Adultos.
CETIS	Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios.
CETMAR	Centro de Estudios Tecnológicos de Mar.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación.
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil.
CEPSE	Consejo Estatal de Participación Social en la Educación.
CEPPEMS	Coordinación Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
CECATI	Centro de Capacitación Técnica Industrial.
CEDES	Centros de Desarrollo Educativo de Sinaloa.
CIEN	Certificados de Infraestructura Educativa Nacional.
COPLADESIN	Comité de Planeación para el Desarrollo de Sinaloa.
COBAES	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.
CEARTEE	Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial.

CPSE	Consejos de Participación Social en la Educación.
CRILE	Centro de Recursos e Información para la Inclusión Educativa.
CTE	Consejo Técnico Escolar.
EDC	Evaluación Diagnóstica Censal.
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.
ELSEN	Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Estatal.
ELSE	Evaluación de Logro referida a los Centros Escolares.
ENEF	Escuela Normal Experimental de El Fuerte.
ENEES	Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.
ENS	Escuela Normal de Sinaloa.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IFAD	Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
ISIFE	Instituto Sinaloense para la Infraestructura Física Educativa.
ICATSIN	Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa.
LGSPD	Ley General de Servicio Profesional Docente.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
PAREEIB	Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.
PIEE	Programa de Inclusión y Equidad Educativa.
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos.
PETC	Programa Escuelas de Tiempo Completo
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.
PNCE	Programa Nacional de Convivencia Escolar.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PFCE	Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
PRONI	Programa Nacional de Inglés.
PRE	Programa de la Reforma Educativa.
PFPIG	Programa de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género.
PRONIM	Programa de Atención a la Niñez Migrante.
RAME	Relación Alumnos Maestro Esperada.
RAGE	Relación Alumnos Grupo Esperada.
SEFOC	Sistema Estatal de Formación Continua.
SES	Sistema Educativo de Sinaloa.
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa.
SPD	Servicio Profesional Docente.
TBC	Tele Bachillerato Comunitario.
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UPES	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
USAER	Unidades de Apoyo a la Educación Regular.

**Desarrollo y diseño:**

José Enrique Villa Rivera, Jorge Herrera Espinosa, Ramón Gil Castro, Blanca Edith Hernández Chávez, José Fernando Fragozo Gutiérrez, Othón Eduardo Echavarría Burgos, Gilberto Rodríguez Sánchez.

Culiacán, Sinaloa, noviembre de 2017

**SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES****CONSIDERANDOS**

Que el párrafo noveno del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos destaca el deber del Estado por velar y cumplir en todas sus decisiones y actuaciones con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Que con fecha de 14 de octubre del año 2015, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, la cual tiene como fin reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Asimismo Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos.

Que el ordenamiento legal señalado en el párrafo que antecede, establece en su artículo 104, la creación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Que de acuerdo al artículo 9 de la Ley, la coordinación operativa del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, recae en un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que ejerce las funciones de Secretaría Ejecutiva. Entre sus atribuciones establece la de elaborar y mantener actualizado el Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral.

Que con base en las disposiciones jurídicas y considerandos antes expuestos, y con la finalidad de otorgar certeza jurídica a la actuación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se expide el siguiente: